



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 113 (fascículo 1)

Página

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2026

SESIÓN MATUTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 440, relativa a presentación ante la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en el plazo de un mes, el Plan de Aparcamientos Disuasorios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0440]
2. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 441, relativa a rendir homenaje, reconocimiento y agradecimiento a quienes sirven a España en las Fuerzas Armadas en los servicios de inteligencia y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0441]
3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 449, relativa a reprobación de la gestión del Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0449]
4. Comparecencia N.º 15, del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, ante el Pleno, a fin de informar y ofrecer explicaciones detalladas sobre el PSIR Olucas Surf Centre, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/7800-0015]
5. Comparecencia N.º 16, del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre el Proyecto Singular de Interés Regional "Olucas Surf Center" en Villaverde de Pontones. [11L/7800-0016]
6. Interpelación N.º 380, relativa a criterios respecto a las actuaciones realizadas para la captación, implantación y agilización administrativa de nuevos proyectos industriales y empresariales en el centro logístico e industrial de La Pasiega, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0380]
7. Interpelación N.º 389, relativa a medidas extraordinarias y de urgente aplicación previstas para revertir que Cantabria se sitúe entre las comunidades con mayor tasa de absentismo laboral y con un incremento de la siniestralidad laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0389]
8. Interpelación N.º 390, relativa a situación laboral de las y los profesionales sanitarios una vez vinculado al Hospital Santa Clotilde del Servicio Cántabro de Salud tras la entrada en vigor del Convenio Singular, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0390]
9. Interpelación N.º 391, relativa a estrategia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad respecto a la política de ayudas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0391]
10. Pregunta N.º 1583, relativa a cómo se van a aplicar las medidas impulsadas por el PRC y aprobadas en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2026 para reducir el impacto de la nueva tasa de gestión de residuos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1583]



DIARIO DE SESIONES

11. Pregunta N.º 1647, relativa a medidas previstas para poner fin al estado de abandono de la Colegiata de San Martín de Elines y revertir el deterioro sufrido, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1647]
12. Pregunta N.º 1648, relativa a si se tiene previsto tomar medidas para que la Colegiata de San Martín de Elines sea cuidada y mostrada al público, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1648]
13. Pregunta N.º 1708, relativa a motivo por el que el CEIP "Eugenio Perojo" en Liérganes sigue sin aula de un año, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1708]
14. Pregunta N.º 1725, relativa a plazos y compromisos presupuestarios para la llegada de operadores comerciales e industriales en el Llano de La Pasiega, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1725]
15. Pregunta N.º 1732, relativa a ventaja diferencial que aportará Cantabria respecto de la Ley estatal 28/2022 con una nueva ley autonómica, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1732]
16. Pregunta N.º 1733, relativa a por qué se pretende crear una ventanilla paralela para startups y duplicar lo que ya existe en la Ley de Cantabria 2/2025 de Simplificación Administrativa, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1733]
17. Pregunta N.º 1738, relativa a criterios generales de gestión y priorización del gasto en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1738]



(Comienza la sesión a las diez horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 440, relativa a la presentación ante la Comisión de Fomento y Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en el plazo de un mes el plan de aparcamientos disuasorios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, presidenta, señorías.

En junio de 2024, hace más de 2 años se aprobó por mayoría de este Parlamento una proposición no de ley presentada por el Grupo Regionalista para intentar dar solución al aparcamiento y la movilidad sostenible de la comunidad autónoma y principalmente de su capital, de la ciudad de Santander.

Alguien se preguntará por qué Santander, pues porque es la ciudad más grande de Cantabria, porque es la sede de la administración, porque es el foco comercial y porque es el lugar que más movilidad tiene todos los días del año, y además porque estamos en una ciudad en la que el Gobierno de Cantabria tiene solares que pueden solucionar parte del problema.

En concreto, aquella iniciativa solicitaba elaborar antes de finales del 2025, esta fecha está introducida a través de una enmienda del Partido Popular puesto que el objetivo es que fuera a finales del 24, un plan de aparcamientos públicos dentro del fomento de la movilidad sostenible para favorecer la construcción de aparcamientos disuasorios y que se impulsase la construcción de aparcamientos en la ciudad, especialmente en la parcela del Palacio de Festivales, cediendo a los ayuntamientos esas propiedades para que actuase.

Han pasado dos años y medio del citado plan que además se incluye en los acuerdos presupuestarios PP -PRC, nada de nada. Las cosas del Sr. Media, si no tiene beneficios para los privados, van despacio.

El pasado mes de agosto el consejero de Fomento anunció la realización de cuatro aparcamientos disuasorios en terrenos de ADIF, en las localidades de Barreda, Mogro, Heras y Guarnizo. Para algo más de 250 vehículos, un coste de 650.000 euros en el presupuesto de 2027, es decir, desde 2024 hasta 2027 los usuarios de esas líneas no han observado ni van a observar ninguna mejora, pero lo mejor es que si no hay presupuesto de 2027 se va a pasar la legislatura completa y no han hecho nada con tres presupuestos aprobados gracias al PRC y las mayores cifras de transferencias de dinero del Estado, del Sr. Sánchez y de recaudación de impuestos de los bolsillos de los cántabros de la historia.

Una legislatura perdida, como en tantas otras cosas, se va a dejar todo para el año 2030. Ahora será toda una promesa electoral, una infografía, cuando podía haber sido una realidad tangible, aunque claro, peor lo tienen el resto de Cantabria, que no aparece ni siquiera en las proyecciones, a expensas de que esos presupuestos de los mundos de Yupi del 2027 en los que todo va a ser posible, se hagan realidad.

Miren, los aparcamientos disuasorios son fundamentales para mejorar la sostenibilidad urbana, como lo son los aparcamientos para residentes, para facilitar la calidad de vida y la movilidad en los barrios.

Merece la pena destacar la colaboración de este gobierno, porque es verdad, se ha producido con ayuntamientos como el de Torrelavega, que a través de millones de euros procedentes de fondos europeos han servido para construir el aparcamiento en altura de la finca de La Carmencita, con sus 650 plazas para una inversión global de más de 5 millones de euros, y se han apoyado también actuaciones como el aparcamiento del Ferial, también con fondos europeos más de 220 plazas, más de 5 millones de euros, en el que el Gobierno de la Sra. Buruaga ha ayudado al ayuntamiento; lo reconocemos, Sr. Vargas, no se quede con esa duda pena.

El problema de Santander, este verano ha sido un infierno, pero todo puede ir a peor si no vemos el Gobierno de la Nación. La capital cántabra diseñó aparcamientos disuasorios en el parking de los Campos de Sport de El Sardinero, se obtuvieron dos millones y medio de fondos europeos para 1.300 plazas de parking subterráneo. Luego resultó que el proyecto estaba mal hecho, vamos como lo de los trenes que no entraban en los túneles, y se opta por repintar las plazas de arriba y hacerlo para ochocientas plazas, pero tampoco salió.



Y ahora con el proyecto del Racing pues no sabemos nada, ni del proyecto del Racing ni del parque me refiero. Entonces alguien se le ocurrió lo de Joaquín Costa, pero técnicamente era inviable, ahora, infografías sí que nos hicieron, no tengan ustedes preocupación, que infografías sí que se hicieron.

Lo mismo que el del tan anunciado parking de La Marga, aún pendiente de obtener los permisos de cesión para 1.200 vehículos, el doble que La Carmencita, pero resulta que si el de La Carmencita costó cinco millones aquí hemos previsto, ha previsto en el presupuesto del 2027 el ayuntamiento tres millones, pero también para hacer a la vez el aparcamiento del Ferial junto al campo del Monte.

Algo está fallando, ¿y para esto tenemos que esperar ocho años? Miren, Santander tiene un grave problema con el aparcamiento y es necesario apostar por la movilidad sostenible para hacerlo realidad. Los vecinos necesitan plazas para aparcar porque, nos guste o no nos guste, estamos ante una ciudad con dificultades en la conexión ciclista y hemos visto que si el ayuntamiento tiene voluntad, como ha ocurrido en Torrelavega, los objetivos se pueden conseguir. Y claro que este problema no es un problema local, no, porque Santander es la capital de Cantabria. Santander tiene la sede de las instituciones y por lo tanto, estamos ante un problema regional y por eso queremos que el Parlamento vuelva a implicarse, porque el Gobierno tiene espacios, tiene instrumentos, tiene terrenos, tiene fondos para poder mitigar esa ausencia de aparcamientos y también para presionar al Estado, para que, en unos terrenos de su propiedad como el parking, como la antigua cárcel de la calle Alta, se den solución al aparcamiento de los vecinos.

En este sentido es en el que instamos a desarrollar uno de esos proyectos. El parking del Palacio de Festivales, el solar está, la función la tiene, el impacto sería mínimo porque la orografía de la parcela ya tiene varias alturas, el servicio se daría a toda la zona, incluido el Palacio de Festivales y los accesos a las playas, y el centro de la ciudad. Ahora se puede hacer con una inversión pequeña y técnicamente fácil para tener más de quinientas plazas de aparcamiento en ese lugar. Claro que ahí se podrían hacer otras cosas, evidentemente, pero la realidad es que a día de hoy, la necesidad acuciante de toda esa zona de la ciudad y de toda la ciudad de Santander es garantizar la movilidad con unos aparcamientos que sirvan y para los que esta vez sí que no necesitamos que se haga un PSIR privado.

Entendemos que en esta zona hay que habilitar aparcamientos y creemos que puede ser un elemento interesante. Estamos seguros de que el Ayuntamiento de Santander acogería con los brazos abiertos una cesión y una colaboración por parte del Gobierno en esta materia y por eso entendemos que esta Cámara puede aprobar este plan instando al Gobierno a que, de una vez por todas, ponga en marcha el plan, no solo en Santander, sino, como ha hecho en Torrelavega también en otras ciudades, fomentando este tipo de aparcamientos, que sean disuasorios, pero también para los vecinos y desarrollando estas medidas, incluyendo la financiación de estas actuaciones parcial o total.

A nuestra iniciativa, que consta de tres puntos, ha presentado una enmienda el Grupo VOX. Yo les digo por adelantado. Vamos a aceptar esa enmienda, pero tenemos poca fe porque ustedes lo único que dicen es un cambio en los plazos. Nosotros estamos dispuestos a comulgar con ruedas de molino sobre los plazos del Partido Popular, pero fíjense, esto viene de junio del 24, a día de hoy, dos años y medio después el Partido Popular ha sido incapaz de hacer el plan, ha sido incapaz de ceder la parcela, ha sido incapaz de ayudar a construir esa parcela, y eso que es de su propiedad. ¿Realmente tiene sentido darles más plazo? Bueno, como va a ser hasta final de año, no hay mayores problemas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Ya les adelanto el voto favorable de VOX a esta iniciativa, a pesar, señores regionalistas, de tener que hacer un par de matizaciones sobre su exposición de motivos y sobre el punto primero de su propuesta de resolución. Como bien recuerda el Partido Regionalista en su exposición de motivos, esta propuesta ya fue debatida en junio de 2024, sin embargo, no es tan cierto que fuera aprobada por unanimidad. De hecho, en 2024 votamos a favor de aquella iniciativa el Partido Regionalista, el Partido Popular y VOX, mientras que el Partido Socialista no solo no votó a favor sino que votó en contra. Un error que por otro lado es comprensible dado que Partido Regionalista y Partido Socialista llevan décadas yendo de la mano, y por ello probablemente han antepuesto sus deseos a la realidad. El problema no es solo que se recoja este error en la exposición de motivos, sino que también se recoge en el punto primero de su propuesta de resolución cuando dicen, "En cumplimiento de la proposición no de ley número 135, aprobada por unanimidad por este Parlamento el 24 de junio de 2024". Un error que entendemos como tal y que por supuesto, no evitará que votemos a favor, pero que debíamos reflejar.

Sin embargo, este error, señores regionalistas, es muy significativo. Nos lleva a modificar la visión que teníamos inicialmente del debate tanto del día de hoy como de junio de 2024, y no ya porque se incluya ante los que queríamos (...)



al procedimiento de los aparcamientos disuasorios a los que votaron en contra, sino porque es precisamente ese sentimiento socialista de no apoyar la creación de aparcamientos disuasorios en la capital, lo que está a día de hoy paralizando la construcción de los mismos. Desde VOX ya lo hemos dicho por activa y por pasiva, consideramos fundamental la creación de los párquines de La Marga y Varadero, ya que entendemos que se encuentran en una situación estratégica para atender a todos aquellos ciudadanos que se desplazan en coche a la capital y que se encuentran con el caos circulatorio de aparcamientos existente.

Sin embargo, también tenemos que recordar que parte del actual caos existente en Santander para poder aparcar el coche se debe a la absoluta falta de planificación del consistorio, porque si el Partido Popular hubiera hecho los deberes a tiempo, si hubiera quedado las plazas de aparcamiento alternativas, antes de eliminar las que eliminó, pues ahora no estaríamos con el problema que tenemos. Por tanto, el actual problema de aparcamiento en Santander está claro que lo ha ocasionado la mala gestión y la mala planificación del ayuntamiento Popular. Es absurdo que se hayan eliminado plazas de aparcamiento en Reina Victoria, que actuaban como un auténtico aparcamiento disuasorio y que principalmente lo utilizaban personas, que venían a trabajar a Santander y que dejaban ahí los coches para luego coger el autobús y desplazarse por la ciudad. Y lo mismo ha ocurrido en la zona del promontorio de San Martín, o es la remodelación de la Plaza de Italia donde se perdió una grandísima oportunidad para construir un parking, mientras desaparecían decenas y decenas de plazas de aparcamiento. O en el frustrado parking de sport de los nuevos Campos de Sport del Sardinero en donde la absoluta falta de previsión y de conocimiento técnico de la zona llevó a que este proyecto terminara en un fracaso absoluto. Y si a esto además le unimos las situaciones sobrevenidas como lo ocurrido en el parking de Pombo, en el centro de Santander y que ha obligado a cerrar uno de los pulmones para los amantes del coche, pues el panorama que tenemos en la capital para aparcar nuestro vehículo es altamente desolador.

Por eso, señores regionalistas, estamos de acuerdo en que se construya un parking junto al Palacio de Festivales, eso sí con la esperanza de que estéticamente se aleje del parking de La Carmencita al que ustedes ponían como ejemplo en la exposición de motivos, más que nada porque se encontrará junto a uno de los edificios más emblemáticos de Santander, proyectado por el arquitecto D. Javier Sáenz de Oiza. Y también estamos de acuerdo en instar a la Autoridad Portuaria de Santander y a la Administración del Estado para que se realicen los convenios necesarios para la cesión de las parcelas de La Marga y de Varadero, y así poder construir en estos puntos estratégicos de entrada a la ciudad sendos aparcamientos que solucionen, aunque sea parcialmente, los problemas de la capital. Probablemente, señores regionalistas, estas dos sean las infraestructuras más importantes que se pueden llevar a cabo a corto y medio plazo y por ello, como les indicaba, votaremos a favor de esta iniciativa, manteniendo por supuesto el posicionamiento de nuestro grupo parlamentario en el Ayuntamiento de Santander.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) Gracias, señor diputado. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

La movilidad sostenible es mucho más que una cuestión de aparcamiento, señorías del Partido Regionalista, es una cuestión de calidad de vida, de igualdad de oportunidades y del modelo de ciudad y de Cantabria que queremos construir entre todos. Desde el Partido Socialista defendemos que cualquier ciudadano o ciudadana, viva donde viva, pueda desplazarse en condiciones razonables de tiempo, costes, seguridad y accesibilidad, y eso exige ofrecer alternativas reales al vehículo privado, especialmente en la capital, en la ciudad de Santander, donde muchas personas necesitan desplazarse desde otros municipios para trabajar, estudiar o acceder a los servicios públicos que la capital ofrece.

Por eso los aparcamientos disuasorios pueden desempeñar un papel importante, pero debemos tener clara cuál es su fin, su finalidad. Un aparcamiento no es disuasorio por el mero hecho de que lleve ese nombre, un aparcamiento es disuasorio cuando está bien ubicado bien conectado con el transporte público, permite reducir los desplazamientos en coche hasta los centros urbanos. Necesitamos aparcamientos vinculados a estaciones de tren de autobús, con frecuencias adecuadas, horarios compatibles y conexiones eficaces, porque no podemos pedir a los ciudadanos que cambien sus hábitos si las administraciones no les ofrecen alternativas, viables y reales.

Desde esta perspectiva, compartimos una parte fundamental de la iniciativa que hoy debatimos, la necesidad de que el Gobierno de Cantabria cumpla sus compromisos. En junio de 2024, este Parlamento aprobó, no por unanimidad, la elaboración de un plan de aparcamientos públicos con el objetivo de tenerlo finalizado antes de 2025 y por eso, evidentemente, si la mayoría del Parlamento exige, el Gobierno debe de asumir su responsabilidad.

Desde este tiempo, mientras no se ha presentado el documento reclamado, el Gobierno ha anunciado cuatro aparcamientos en terrenos de ADIF, en Barreda, en Mogro, en Heras, en Guarnizo, con capacidad para algo más de 250 vehículos y una previsión presupuestaria más allá de 2027. Son actuaciones que pueden contribuir a mejorar la movilidad, no lo discutimos, pero necesitamos conocer un plan completo, sus prioridades, sus financiaciones y los plazos de ejecución.



No basta con anunciar proyectos aislados, hace falta una planificación para el conjunto de Cantabria que determine dónde son necesarios los aparcamientos, qué demanda deben atender y cómo se conectarán con los servicios ferroviarios y de autobús.

En materia de movilidad, los anuncios no sustituyen a la planificación y la planificación no sirve si después no se ejecuta. Ahora bien, señorías, compartir la necesidad de un plan de aparcamientos disuasorios no significa para nada respaldar automáticamente las actuaciones concretas que plantea su iniciativa, avalada por la extrema derecha. Y aquí queremos referirnos expresamente a la propuesta de ceder los terrenos del Palacio de Festivales para construir un macro aparcamiento en altura.

El Partido Socialista no comparte que el futuro de esos terrenos se condicione a una solución para coches, y no lo hacemos porque ignoramos los problemas de estacionamiento de Santander, lo hacemos porque creemos que una cuestión de esta importancia exige una visión más amplia sobre el futuro de la ciudad.

Ustedes saben que desde el Partido Socialista siempre hemos defendido ese espacio como un espacio de diversificación cultural para dotar a la ciudad de más aparcamientos, sí, pero además de oportunidades de futuro también.

Pero la cuestión más clara y más relevante es qué es un aparcamiento disuasorio, señorías, un aparcamiento disuasorio ¿ustedes plantean de verdad que sea un aparcamiento en el centro urbano de la ciudad? ¿qué coches pretenden sacar del centro de la ciudad si quieren construir un macro aparcamiento en el centro de la ciudad? Esto no es compatible y esto no es coherente.

Por eso les planteamos que estudien, que analicen su propuesta, y que entiendan qué es lo que verdaderamente necesitan los vecinos y vecinas de Santander, los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria. ¿De verdad creen que con un aparcamiento en el centro de la ciudad, que seguramente sirva para hacer negocio por parte de alguna concesionaria, vamos a eliminar vehículos del centro de la ciudad? Es evidente que no.

Por lo tanto, esta iniciativa contempla un error en la parte que pretende que ese espacio se destine únicamente a un aparcamiento y que, además, tenga más capacidad. Desde el PSOE me es gusto recordarles que, además, la movilidad es una cuestión de igualdad, no todas las personas tenemos las mismas posibilidades de vivir cerca de nuestro trabajo, de asumir el coste de un vehículo o de elegir cómo desplazarnos, por eso necesitamos políticas públicas que reduzcan esas desigualdades y no trasladen toda la responsabilidad a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Señorías, el Gobierno de Cantabria sí debe presentar sin demoras un plan de aparcamientos disuasorios con objetivos claros, financiación, calendario y criterios de conexión con el transporte público. Debe hacerlo además desde una visión de conjunto que permita coordinar las inversiones, las necesidades de los municipios y la planificación territorial, pero la ciudad no debe convertirse en un aparcamiento por el mero objetivo de llenar de coches el centro.

El objetivo es que los cántabros puedan desplazarse mejor, dedicar menos tiempo a esos trayectos, reducir sus gastos y vivir en ciudades, también en Santander, más habitables.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta, señorías.

Sr. Hernando. Sr. Zuloaga, ¿quiénes cerraron en marzo del 2018 el aparcamiento superior del Palacio de Festivales? Hombre, es que ahora se llenan ustedes la boca aquí hablando de la necesidad de habilitar allí un aparcamiento, con lo que estamos de acuerdo totalmente, pero quienes cerraron al público general el aparcamiento del Palacio de Festivales fueron ustedes, fueron ustedes.

Y luego mire, podría parecer lógica su proposición, es cierto que han pasado dos años, que los plazos en la Administración son violentos, son farragosos y bueno, cualquiera que les oyera bueno, pues tienen razón estos chicos que presentan una PNL para impulsar aquella decisión que se tomó hace dos años, pero claro luego uno lo lee con detenimiento y ve que su proposición no de ley es muy sectaria, muy maniquea. Insisten en enfrentar a la ciudad de Torrelavega con la ciudad de Santander, vienen a decir que en Torrelavega se hace todo bien y que en Santander no se están haciendo las cosas bien. Miren, no se preocupen ustedes de Santander, que en Santander se están haciendo las cosas muy bien.



Y hay una cosa que se llama el foro permanente Puerto- Ciudad, que es algo pionero dentro de los puertos de España y ahí se está canalizando esos 8.000 metros que ha delimitado la autoridad portuaria para el futuro aparcamiento en La Marga. Es decir, que dejen ustedes que los cauces sigan su curso.

Y en Torrelavega, que ustedes tanto presumen de La Carmencita y el Ferial, pues mire, pues son dos parking que están ahí y que son una realidad gracias al Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, que estaban empantanados, uno porque le ha pagado entero, el del Ferial le ha pagado Buruaga entero y, luego había problemas administrativos que no vamos aquí a reproducir y había riesgo de perder fondos europeos y la intermediación en la intervención del Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, ha hecho posible que esos párquines La Carmencita-el Ferial, el Ferial-La Carmencita sean una realidad.

Claro que el Partido Popular quiere estos aparcamientos disuasorios, por supuesto, y claro que el Grupo Popular está por una movilidad sostenible, por supuesto, claro que sí, si aprobamos aquella PNL de hace dos años, incluso la mejoramos, incluso, lo que ustedes pretendían imputar a los ayuntamientos en temas de financiación de los párquines, gracias a la enmienda del Grupo Popular, conseguimos que la financiación de esos párquines sea con el Gobierno de Cantabria, para aliviar a los ayuntamientos y que no recaiga en ellos todo el peso de la financiación.

Por supuesto que queremos, pero una cosa es, como dice la frase "El hombre propone y Dios dispone" El político propone y luego los plazos, los trámites, los tiempos de la Administración son los que son. Claro, también su portavoz, su líder Paula Fernández, afirmó, aseveró, aseguró que se iban a presentar a las elecciones generales y bueno, pues ahora mismo, pues no sé, no lo veo yo tan claro; eso es "El hombre propone y Dios dispone"

No mire, vamos a ver, que no es que esto no es un papelucu, es que el plan, el plan especial de aparcamientos disuasorios...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, un poco de silencio.

Y aténgase al tema, Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Es que el plan, el plan especial de aparcamientos disuasorios no es un papelucu, es que no es no es un papelucu que se haga, que se haga tal, el Gobierno de Cantabria, una vez que se aprobó en el 2024 en junio esa PNL ya en noviembre hizo la licitación y luego ha habido pues bueno, pues problemas administrativos de desfase en el tiempo; pero no es un papelucu, como le digo.

Mire, a la vista de lo dispuesto en el artículo 18 de la LOTUCA, este plan, este plan de aparcamientos disuasorios se enmarca en la figura del plan territorial especial, por lo que debe someterse al trámite de evaluación ambiental estratégica, y eso, Sr. Hernando, como usted sabe, lleva aparejada una carga de trabajo muy importante, una carga de trabajo, pues de todo tipo para recopilar, analizar datos, evaluación ambiental, ajustarse a la normativa europea estatal, autonómica. Hay que llevar a cabo un encuadre del entorno físico, hay que hacer un estudio de movilidad de los usuarios, bueno, una serie de cuestiones que no es tan fácil.

Mire, la, lo importante es que el partido que soporta al Gobierno, el Partido Popular, está por la movilidad sostenible, está convencido de la necesidad de sacar adelante este plan, este plan especial, pero los plazos que ustedes pretenden no son realistas. Vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor, como testimonio, como testimonio de nuestra voluntad y nuestro compromiso con este plan de aparcamiento disuasorio. Pero le tengo que decir que los plazos no son realistas, esa es la realidad, y este Gobierno y voy terminando presidenta, siendo importante este plan especial tampoco es el Sancta Sanctorum. Es decir, se pueden hacer otras cosas y este Gobierno no se ha quedado parado, y gracias a ese estudio de octubre del 2023 del Gobierno de Cantabria, pues vamos a poder tener esos cuatro aparcamientos en Mogro, en Heras, esos que ha nombrado usted, eso va ser una realidad también con el Gobierno del Partido Popular, el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular no está de brazos cruzados, pero, como digo, los plazos en la Administración son los que son, y esperemos todos que salga adelante cuanto antes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sr. Liz, el Gobierno no está de brazos cruzados, pero lo parece.

Vamos a ver, cómo, cómo nos puede decir que, efectivamente el anterior Gobierno fue el que cerró el parking y ustedes vinieron aquí lo plantearon, y llevan cuatro años y el parking sigue cerrado. ¿Qué pasa, que también lo tengo que abrir yo ahora? ¿Ustedes qué han hecho para abrirlo? Hombre, tenga un poquitín de entidad a la hora de hacer estas



referencias. Yo entiendo que lo suyo hoy ha sido complicado y ha sido papelón. Pero, claro, lo mismo que el que el PSOE, lo mismo que el PSOE. Porque venir a contarnos, que es que entienden que hay muchos problemas con el parking, pero que resulta que allí no es un buen sitio, porque ahí hay que hacer un Arena Forum. No me cuente historias, no me cuente historias. Han desaparecido más de 100 plazas de parking en todos los trabajos que se han hecho en esa zona. El Palacio de Festivales sigue teniendo una demanda necesaria de plazas de aparcamiento. Nos encontramos en un punto de la ciudad de acceso a las playas. ¿No necesitamos aparcamiento? Evidentemente, evidentemente. Pues ya está bien, digan que sí a ese a ese proyecto.

Ya lo de los problemas administrativos ha sido lo más. ¿Qué pasa, que cuando gobernábamos nosotros no había problemas administrativos? Porque yo recuerdo aquí al Sr. Media y al Sr. Fernández y a todos, cargar contra el Gobierno, y cuando alguien decía es que la Administración va muy despacio. Ustedes, que son unos inútiles. Pues yo repito lo mismo. Es que la Administración va muy despacio. No, ustedes, que son unos inútiles.

Y ya cuando me ha dicho que es que el plan de aparcamientos necesita evaluación ambiental, ya me he quedado, o sea, el PSIR de Olucas no va a necesitar evaluación ambiental para su declaración inicial y el plan de aparcamiento, sí. ¿Pero qué pasa, que era lo que yo le decía, que es que el plan de aparcamientos no es de ningún privado, que no les estamos ayudando? Miren, señorías, el plazo lo pusieron ustedes, señores del PP, el plazo lo pusieron ustedes, nosotros poníamos otro y aceptamos su enmienda. El plazo del año 25 lo pusieron ustedes y lo han incumplido, y lo peor de todo y esa es la idea de democracia que tienen ustedes y de compromiso de este Gobierno y lo mejor que ha hecho la presidenta es no venir y no estar aquí ahora mismo para no tener que levantar la mano, porque ustedes van a aprobar una iniciativa con el objetivo de no cumplirla, con el objetivo de no cumplirla, y nos lo ha dicho usted en esta tribuna. Los plazos son irreales, no lo vamos a cumplir, pero vamos a levantar la mano porque es muy feo votar que no a ese proyecto para la ciudad de Santander. Esa no es nuestra idea de la política. Si aquí se aprueba algo es para cumplirlo, y ustedes no lo están haciendo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 440.

¿Votos a favor de la misma?

Veinticuatro votos a favor.

¿Votos en contra?

Ocho votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 440 por veinticuatro votos a favor y ocho en contra.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 2 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: debate y votación de la proposición no de ley 441, relativa a rendir homenaje y reconocimiento y agradecimiento a quienes sirven a España en las Fuerzas Armadas, en los servicios de inteligencia y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Subimos a esta tribuna para defender una proposición de ley que es una verdadera cuestión de Estado. Las ciudades de Ceuta y Melilla necesitan ser defendidas. Son ciudades españolas que, por su delicada situación geográfica, requiere una política de Estado que garantice de forma inquebrantable la soberanía de España, su integridad territorial y la protección eficaz de sus fronteras. Debemos proteger también sus infraestructuras estratégicas, pero sobre todo debemos proteger a quienes prestan servicios en estas ciudades.

Nuestras ciudades en el norte de África no pueden ser abandonadas, como ha venido sucediendo, haciéndoles depender únicamente de lo que el Gobierno llama refuerzos coyunturales. Deben de disponer de capacidades estables, suficientes coordinadas y, sobre todo, que sean susceptibles de identificarse de forma automática, intensificarse cuando la situación de presión lo requiera. Pero esta defensa operativa tiene una vertiente humana irrenunciable. Todo ello debe ir acompañado del reconocimiento y de la protección de quienes trabajan por la defensa y la protección de ambas ciudades. Quienes sirven a España y protegen su seguridad, su libertad y sus intereses nacionales, merecen que hoy nosotros, el Parlamento de Cantabria, rinda el homenaje y reconocimiento y el agradecimiento permanente de estas instituciones,



especialmente cuando desempeñan cometidos en condiciones, como las que todos hemos visto, de riesgo, de peligrosidad, de penosidad y de especial exigencia.

Permítanme hacer un inciso en este punto. Miren, recientemente tuvimos un encuentro el Grupo Parlamentario VOX, seguro que el resto de los grupos parlamentarios también lo hicieron, con los representantes de la Asociación de Tropa y Marinería Española. Quiero dejar muy claro que desde el Grupo Parlamentario VOX seguimos sosteniendo y defendiendo firmemente sus justas reivindicaciones. Nos transmitieron de primera mano la urgencia de dignificar su situación, y ese clamor es el que hemos plasmado en esta iniciativa. Pero, claro, el agradecimiento, no puede simplemente quedarse en las palabras, debe traducirse en hechos, debe traducirse en dotarles de la cobertura jurídica, la protección social, las condiciones profesionales y las retribuciones adecuadas. Por eso en nuestro punto 2 exigimos reconocer la profesión y el servicio, tanto de la Guardia Civil como del Cuerpo Nacional de Policía, como de las Fuerzas Armadas, como profesión de riesgo. Los militares que están allí, ayer escuchaba las últimas noticias sobre lo que están padeciendo y fíjense en qué términos, "Los efectivos han sufrido apedreamientos, agresiones, intentos de apuñalamiento, colocación de obstáculos y trampas en determinadas zonas, que ponen en peligro la vida de los soldados".

A finales de agosto una patrulla sufría una emboscada en la zona de Benzú, varios efectivos resultaron heridos, en septiembre se registraron agresiones que obligaron a trasladar algunos militares al hospital. Esta es la realidad. La realidad es que, a pesar de no tener reconocida la figura de autoridad, nuestros militares han seguido patrullando las calles, día y noche y ellos mismos decían hemos sido agredidos cada día, gaseados con gas pimienta, apedreados, nos han tirado heces y orina, nos han intentado apuñalar. Tenemos compañeros con pierna rota, luxados codos, hombros, pero pese a todo hemos seguido al pie del cañón. Hemos seguido saliendo a las calles sin quejarnos, por el simple hecho de que el servicio a la patria nos lo demandaba. Esto es lo que dicen los propios afectados, que son no lo olvidemos señorías, la barrera entre los invasores y la población ceutí.

Así que, en defensa, la defensa de nuestras fronteras exige varias medidas y por eso es cierto que nuestra iniciativa es detallada, pero es que hay que hablar con propiedad. Miren, hay que tener una coordinación impecable, proponemos articular un mando integrado de gestión de las fronteras exteriores en el Norte de África, un mando formado por las Fuerzas Armadas, el Centro Nacional de Inteligencia, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Servicio de Vigilancia Aduanera y la Policía judicial, y todo ello bajo una dirección operativa común. Lo demanda, lo demanda el sentido común.

Debemos desplegar a las Fuerzas Armadas y a las unidades especializadas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Ceuta y Melilla, con un objetivo muy claro: impedir y repeler cualquier nuevo intento de violación de fronteras, para ello es imperativo dotar a nuestras fuerzas de reglas de enfrentamiento claras y acordes a derecho que aseguren el éxito de su función, impidiendo la nueva entrada de inmigrantes ilegales. Pero no podemos mandar, como ha sucedido a nuestros militares, a la frontera desprotegidos jurídicamente.

Exigimos en esta iniciativa reconocer y hacer efectivo el carácter de agente de la autoridad al personal militar desplegado en Ceuta y en Melilla en misiones de defensa o de vigilancia fronteriza. Hay que dotarlos de protección inmediata frente a los ataques, hay que darles directrices claras y suficiente cobertura jurídica; debemos garantizar señorías al personal militar afectado por dispositivos extraordinarios también unos descansos y unos relevos suficientes y apoyo psicológico y restitución de los permisos suspendidos y medidas para preservar el bienestar de sus familias. No se imaginan lo que es escuchar lo que están viviendo con la incomprensión de muchos, porque ya digo que palmaditas en la espalda no son suficientes.

Miren si desgranados el ámbito operativo, nuestra iniciativa lo hace tanto en el ámbito terrestre como en el entorno marítimo, como en el ámbito aéreo. Rápidamente se lo resumo. En el ámbito terrestre, reforzar la comandancia general de Ceuta, de Melilla y el mando operativo terrestre, incrementando las capacidades de obtención y difusión de información, guerra electrónica y ciberdefensa. Se requiere plena capacidad de reacción frente a infiltraciones, incursiones y ataques terrestres, incrementando los efectivos de las unidades existentes.

En cuanto al entorno marítimo, hay que priorizar el refuerzo de las comandancias navales de Ceuta y de Melilla, debemos potenciarlas como centros de inteligencia marítimo local, como nodos de coordinación interinstitucional, y hay que mantener y reforzar la capacidad de despliegue de la Armada ante, bueno, pues un entorno que está siendo hostil en las plazas de soberanía, garantizando la libertad de navegación y manteniendo una capacidad permanente de reacción frente a actuaciones que puedan afectar a nuestra integridad territorial.

En cuanto al ámbito aéreo, proponemos también reforzar mediante el Ejército del Aire la vigilancia y el control y la defensa del espacio aéreo del Estrecho y del Mar de Alborán. Ello implica la necesidad de aumentar y proteger los sensores, lograr una integración avanzada de los datos y reforzar las capacidades del bando operativo aéreo.

Y tampoco nos olvidamos de un pilar de la anticipación, que es precisamente la inteligencia. Hay que reforzar las capacidades del Centro Nacional de Inteligencia, de los servicios de información del Estado referidos a Ceuta, Melilla y



Marruecos. Hay que potenciar los medios tecnológicos de nuestra inteligencia, garantizar de forma absoluta la protección de la información clasificada, relativa a materias sensibles y a sus fuentes.

Por otro lado, la seguridad viaria en el perímetro fronterizo necesita también consolidar el refuerzo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Miren, la Guardia Civil debe contar con plantillas y capacidades estructurales suficientes sin depender de lo que hoy tiene, que son apoyos temporales. Y el Cuerpo Nacional de Policía necesita catálogos de puestos de trabajo adecuados a la abrumadora carga real de los servicios fronterizos y de extranjería.

Por eso pedimos reforzar de forma inmediata los cuerpos efectivos de la Policía Nacional destinados a la filiación y a la identificación de los extranjeros que acceden ilegalmente, es una tomadura de pelo el ritmo que les permite el número de efectivos. Nuestro propósito es agilizar la identificación y la tramitación efectiva para su devolución, expulsión o retorno y además es urgente establecer protocolos específicos de actuación ante lo que se ha producido y se puede volver a producir, tanto en Ceuta como Melilla como en Canarias, que son las entradas masivas de inmigrantes ilegales.

Al igual que con nuestros militares, debemos garantizar al personal de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía destinado o desplazado, un alojamiento digno y una manutención adecuada. Tienen derecho al respeto efectivo de descansos, vacaciones, compensaciones económicas justas por unos servicios extraordinarios y también a que se evalúen sus riesgos psicológicos, psicosociales y la asistencia jurídica inmediata cuando la necesite.

Finalmente, el blindaje también debe plasmarse en obras físicas, culminar en Ceuta la ampliación permanente de los espigones de El Tarajal y Benzú, desterrando soluciones provisionales y completar en Melilla la modernización, sensibilización y protección tecnológica de su perímetro y frontera marítima.

En conclusión, el conjunto de estas 20 medidas responde a un objetivo innegociable que es disponer en Ceuta...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino señora presidenta. Gracias.

Disponer en Ceuta y Melilla de una arquitectura permanente integrada y suficiente de defensa, seguridad, inteligencia, vigilancia y protección.

Espero que todos a una, podamos votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El Grupo Socialista comparte la preocupación por la seguridad de Ceuta y Melilla, por la soberanía española y por las condiciones en que prestan servicio en nuestras Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero no podemos aceptar la forma en la que esta proposición no de ley plantea la cuestión.

Señorías, Ceuta y Melilla son España, para los y las socialistas no hay matiz ni condición en esta afirmación, pero no compartimos la afirmación de que ambas ciudades están abandonadas, no se sostiene, señorías. El 30 de julio, cuando decenas de miles de personas entraron en Ceuta, el Gobierno movilizó ese mismo día al Ejército de Tierra para apoyar a la Guardia Civil, envió 250 agentes más y después otros 500, hasta un total de 1.600 policías nacionales y guardias civiles, y a fecha de hoy hay un conjunto de 1.800 efectivos en ese momento en Ceuta. Se han colocado una barrera de 500 metros en el espigón de El Tarajal y se suman 77 millones invertidos en el perímetro de Ceuta y Melilla, con otros 100 consignados. Llamar abandono a eso es ignorar los datos, y es ignorar los hechos.

Hablemos ahora, señorías, de competencias, de quién decide qué. La defensa y las Fuerzas Armadas son competencia exclusiva del Estado, la inmigración, la extranjería y el asilo, también. Este Parlamento no decide ni una sola de las 20 propuestas de resolución que el grupo VOX presenta.

Por otro lado, la Constitución reparte las tareas con gran claridad. El artículo 8 encarga a las Fuerzas Armadas garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. El artículo 104 pone a las fuerzas de seguridad, al servicio de los derechos y libertades de la ciudadanía, sobre el terreno la Guardia Civil, custodia las costas y las fronteras, y la Policía Nacional controla quién entra del país y quién sale, la Ley de Defensa Nacional, sí prevé que el ejército vigile los espacios marítimos y colabore con las administraciones ante un grave



riesgo o necesidad pública, que es lo que hace en Ceuta. Lo que esa ley no atribuye de forma expresa es que los militares releven a la policía en el control de la inmigración, cambiar las misiones de unos y las funciones de otros se hace por ley orgánica, según dicen los artículos 8.2 y 104. 2, y eso se hace señorías, en las Cortes Generales, no con una proposición en un parlamento autonómico.

Por otro lado, muchas de las propuestas de resolución ya están en marcha. El 25 de agosto el Gobierno declaró la situación de interés para la seguridad nacional con un mando único. Ya se anunció el alargamiento, como les he dicho los espigones de Tarajal y Benzú, y un sistema permanente, señorías de VOX, de contención marítimo, permanente.

En cuanto a quienes sirven en las Fuerzas Armadas, en la Guardia Civil y en la Policía Nacional, nuestro respeto desde el Grupo Socialista no necesita adjetivos. El reconocimiento de la profesión de riesgo está en marcha, Interior tramita desde marzo del decreto de la Policía Nacional y abrió en abril una mesa técnica para la Guardia Civil. Se trata de una exigencia legítima que debe ser atendida, y en camino de ello está.

Voy terminando, pero quisiera, señorías, que quedara clara una cosa, ningún muro, ninguna frontera detiene por sí sola las desigualdades que hay al otro lado. La frontera entre Ceuta y Marruecos representa una de las brechas económicas y de renta más abultadas y drásticas de todo el planeta. Sin vías legales y sin cooperación con los países de origen y de tránsito, señorías, la desigualdad será cada día mayor. Esa cooperación internacional para el desarrollo, que ayuda a paliar estas desigualdades, se está viendo dramáticamente recortada allí donde la derecha y la ultraderecha gobiernan de la mano, como ya ha sucedido en Extremadura, con un recorte de más del 80 por ciento en cooperación internacional; Aragón donde desde la llegada al ejecutivo del Partido Popular y de VOX los fondos autonómicos para la cooperación acumulan un recorte del 77 por ciento y Andalucía también ha sufrido un recorte del 60 por ciento. De modo que, señorías, donde la proposición coincide con lo que el Gobierno ya hace y con el respeto a quienes sirven, nos encontrará, donde ustedes pidan pidan que soldados repelan a quienes se juegan la vida en el agua nos encontrarán enfrente y con la ley en la mano. Ceuta no necesita eslóganes, necesita Estado con ley y con medios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno, comienzo mi intervención dejando clara cuál es la postura que tanto desde el Grupo Parlamentario Regionalista como desde el mismo Partido Regionalista de Cantabria hemos defendido siempre, defendemos ahora, y defenderemos siempre que es que compartimos el reconocimiento, el respeto y el agradecimiento a quienes forman parte de nuestras Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hay que dejar claro, porque este reconocimiento no es algo nuevo para nosotros ni responde a una iniciativa puntual ni depende de quién presente la propuesta en esta Cámara, y a lo largo de las diversas legislaturas en las que yo he tenido la ocasión de ser portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista así lo hemos demostrado. Lo mismo hemos presentado iniciativas nosotros, hemos presentado votado a favor iniciativas del Grupo Popular, de VOX, etcétera.

Detrás de cada uniforme hay personas, hay hombres y mujeres que asumen una responsabilidad extraordinaria, extraordinaria que dan su vida por España y por los españoles, pero que además, como se decía en la proposición muchas veces en condiciones muy difíciles y que en ocasiones ponen en riesgo su propia integridad física o su propia vida, para proteger a los demás, sin distinguir ni ideologías ni color ni de dónde vengan nacionalidades. Y detrás de estas personas que conforman las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad también hay familias que superan, que soportan sus ausencias, sus, las incertidumbres y los sacrificios de esta profesión, que es vocacional a España y a los españoles. Nuestro apoyo es una cuestión de convicción y de responsabilidad institucional.

Pasando a analizar la iniciativa que nos trae el Grupo Parlamentario VOX en esta ocasión, es una proposición no de ley que pretende reforzar la seguridad, la defensa y la protección de nuestras fronteras en Ceuta y Melilla, especialmente en Ceuta, después de la crisis migratoria de este verano pasado, así como mejorar los medios y las condiciones de los profesionales de quienes prestan allí sus servicios y compartimos el objetivo general de esta iniciativa, Ceuta y Melilla son parte de España y los ciudadanos de Ceuta y Melilla son españoles, de ahí no cabe duda. Y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen que velar también por su seguridad, su integridad territorial y la protección de todos aquellos que viven y que trabajan en Ceuta y en Melilla. Y es una responsabilidad que corresponde al Estado de España. Es una responsabilidad que debe ejercerse con planificación, con recursos suficientes, con coordinación entre administraciones y por supuesto con respeto al ordenamiento jurídico. Si debemos ponerle un pego a esta iniciativa, desde la crítica constructiva y con todos los respetos, es que creemos que 20 puntos en una propuesta quizás son demasiados y puedan hacer diluir el objetivo final de esta, de esta iniciativa. Una proposición de ley debe servir para trasladar una posición política clara, para fijar prioridades y para reclamar actuaciones concretas a la Administración competente, y en ocasiones cuando se pretende



incorporar absolutamente todo, pues corremos el riesgo de diluir, lo que es verdaderamente importante. Nosotros, por ejemplo, la enmienda que ha retirado el Partido Popular nos parecía que si no era tan detallada, pero sí que recogían los grandes bloques. No obstante, a pesar de ello queremos, nosotros no nos va a impedir reconocer el fondo de iniciativa de esta iniciativa, que es en lo que estamos de acuerdo.

Y hay cuestiones que además merecen la atención especialmente, en primer lugar, como decíamos al principio, el reconocimiento a quienes prestan servicio en condiciones de especial riesgo y peligrosidad. Entendemos que este reconocimiento, como dice la propia portavoz proponente, no debe quedarse en las palabras, se debe traducir en condiciones laborales, profesionales y profesionales dignas, en medios adecuados, en protección jurídica, en la asistencia cuando sea necesaria y en una consideración justa de los riesgos que asumen.

En segundo lugar, también la necesidad de que las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dispongan de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para desarrollar sus funciones. No es la primera vez que lo pedimos en este Parlamento, no es una reivindicación abstracta, y me permito el introducir pues también esas peticiones, sé que ahora es para Ceuta y Melilla, pero en Cantabria, como el resto de España hemos conocido la demanda, la demanda por esta falta de medios y todas estas faltas de organización y, por ejemplo, vehículos adecuados, instalaciones dignas, equipos de protección, medios tecnológicos y reconocimientos de condiciones laborales.

Del mismo modo, entendemos que es importante la coordinación institucional, la defensa nacional y la seguridad de nuestras fronteras. requieren una cooperación desde los distintos organismos competentes, respetando siempre sus funciones, su especialización y sus respectivas responsabilidades. Por eso creemos, creemos no, vamos a apoyar la iniciativa, con independencia de que técnicamente o competencialmente, pues pueda haber alguna de las cuestiones que raye, ¿no?, la invasión de competencias, pero nos quedamos con el fondo, que es el apoyo a las Fuerzas Armadas, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en esta ocasión por la crisis que tenemos en Ceuta y Melilla, pero de toda España, y también acordarnos de Cantabria. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Reveulta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Defiende la diputada, Sra. Díaz, una iniciativa en relación con la situación actual de Ceuta y Melilla y efectivamente se pone mucho interés en hacer propuestas relacionadas con reforzar y mejorar la seguridad, que nos parece que es muy importante, y respaldar a los puertos y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Sin embargo, algunos echamos en falta algún tipo de declaración en apoyo a lo que está pasando en el pueblo de Ceuta, y el miedo que tienen en este momento tanto los ceutíes como los melillenses, ante lo que es el abandono absoluto por parte del Gobierno de España. En contra de lo que defendía la diputada socialista, Ceuta y Melilla, los ceutíes y los melillenses se sienten absolutamente abandonados por el Gobierno de España, y en particular por el presidente del Gobierno de España, que ha dedicado el verano a descansar en la playa de La Mareta, sin molestarse por hacer un solo gesto de apoyo a esos ciudadanos españoles, que son los ceutíes y los melillenses. Había más refuerzo de seguridad en la playa de La Mareta para que nadie observara lo que hacía allí en una instalación de Patrimonio del Estado, el presidente del Gobierno y su familia, que en las propias fronteras de Ceuta. La propia diputada socialista defendía que no se ha abandonado a los ceutíes y los melillenses, pero lo defendía usted, perdone que le diga, con tan poca pasión. Es decir, ustedes solo ponen pasión cuando defienden a los okupas o cuando defienden a la familia de Pedro Sánchez, a Begoña. Lo de Ceuta parece que les trae sin cuidado, lo defendía con la misma pasión con la que podría estar defendiendo una iniciativa para el cambio de un programa informático en el Gobierno.

El Gobierno de España, y en particular Pedro Sánchez, su presidente, ha dejado abandonados a los ceutíes. Esa es la sensación que tienen todos ellos allí y que tenemos todos los españoles. Y, sin embargo, se ha dedicado a disculpar y a justificar la posición del Gobierno de Marruecos. Y, a nuestro juicio, no se podía caer más bajo, dejar tirados a los ciudadanos de Ceuta para disculpar un día sí y otro día también al Gobierno de Marruecos, ha sido una operación en la que el Gobierno de Pedro Sánchez no podía caer más bajo. ¿Por qué lo han hecho? Es muy difícil de entender. Es muy difícil de explicar que haya tenido todo el cuidado del mundo en justificar y disculpar a las autoridades marroquíes, el mismo cuidado y la misma atención que no ha puesto, no ha puesto en defender las fronteras de España, apoyar a los ceutíes y manifestar siquiera algún gesto de solidaridad y de empatía con ellos. ¿Por qué lo ha hecho? Pues todo hace pensar lo que se dice por ahí, que los servicios de inteligencia de Marruecos disponen de alguna información sobre la vida o las acciones de Pedro Sánchez o su familia, que los demás españoles no sabemos. Pero que probablemente acabaremos sabiendo, a mí esto me recuerda mucho a lo que sucedía con Rodríguez Zapatero cuando disculpaba a la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela. Todos decíamos que habrá que habrá. Pues solo puede ser una cosa, solo puede ser una cosa. Bueno, pues al final lo que parecía era. Estaba comprado por la dictadura de Venezuela. Esto de Pedro Sánchez solo tiene una explicación, ya veremos a ver, algún día aprobable sabe, probablemente sabremos todos.



Fíjese, la primera imagen de la legislatura que nos deja el Gobierno de Pedro Sánchez es la traición a los consensos constitucionales, la Ley de Amnistía, para dejar impunes aquellos delitos, la quita de la deuda de Cataluña a costa del dinero y los bolsillos de todos los demás; un nuevo modelo de financiación para Cataluña, sacrificando los intereses del resto de los españoles, gracias a Dios, no va a poder entrar en vigor; y acuerdos con Bildu para abrirles las puertas de las celdas a los presos de ETA. Esa es la imagen con que arranca la legislatura, la traición de los consensos constitucionales. La legislatura se cierra con otra imagen, la de haber permitido la violación de las fronteras españolas por parte de las autoridades de Marruecos. Así empieza la legislatura, y así acaba. Una legislatura, por cierto, nefasta en la que lo que queda es la ruina de las familias, que no son capaces de hacer la compra para llenar el frigorífico, el problema de la vivienda, que hace años no existía, y hoy es el primer problema de España, con 97 desahuciados diarios, 277.000 en la etapa de Sánchez; más impuestos, el crecimiento solo se sostiene a costa de endeudamiento; los servicios públicos abandonados; las infraestructuras se caen a pedazos; el descrédito de las instituciones; la corrupción a todos los niveles; la respuesta de las autoridades frente a la corrupción, activar cloacas para perseguir a periodistas y a jueces, y, además, romper la convivencia y los consensos de este país. Ese es el balance que deja. Afortunadamente, dentro de unos días iremos a votar, los españoles tendremos la oportunidad de poner fin a esta pesadilla. Yo soy de los que cree que España es una gran nación...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...un gran país. que tenemos un gran país, que el próximo 29 de noviembre va poner las cosas en su sitio y a Pedro Sánchez le va a poner democráticamente en la calle.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bien, gracias a los grupos parlamentarios que van a votar con sentido común para proteger lo que realmente importa.

Estoy perpleja con la intervención de la diputada socialista. Estoy perpleja porque dice que nuestra iniciativa ignora los hechos y claro, ustedes, que viven en sanchilandia y que realmente yo no sé la formación donde la adquieren, se lo digo de verdad, pero que se atreva a venir aquí, como ha hecho otras veces, poniendo los millones consignados encima de la mesa. ¿Pero usted se ha enterado de algo de lo que yo he dicho en mi primera intervención? ¿Se ha enterado de lo que están padeciendo los ceutíes y de lo que están sufriendo quienes les están protegiendo? ¿Pero se ha enterado de algo? Porque, mire, no ha nombrado usted en su intervención ni una sola vez a Marruecos, oiga qué curioso, esa maquillada dictadura teocrática que ha propiciado la invasión de parte de nuestro territorio, parece que para usted no existe, parece que no existe. Y fíjese, no ha podido decir aquí ni un solo punto, ni uno donde usted haya razones poderosas que le impidan apoyarlo. ¿Y sabe por qué? Porque esta es una cuestión para ustedes puramente ideológica, porque el candidato de Marruecos en las próximas elecciones se llama Pedro Sánchez, esa es la realidad y usted ha salido aquí como representante, como representante de ese candidato, y por eso ha dicho cosas que francamente dan vergüenza. Nos dice que, bueno, que está de acuerdo, como le ha dicho el portavoz popular, con la boquita pequeña, que, bueno, sí, que los que están allí es que es que hemos reforzado, tenemos 1.800. Oiga, ¿pero qué broma es esta? ¿Pero usted está viendo lo que todos los días está pasando? ¿Usted pone alguna vez las noticias y se da cuenta de lo que están padeciendo los ceutíes, lo que siguen padeciendo, que, que sacan a los invasores de una playa, se van a otra, se van al monte, entran en los barrios, entran en las casas, usted se está dando cuenta? ¿Usted se está dando cuenta? Sí, sí, en los portales están, haciendo sus necesidades. ¿Lo sabía usted o no? ¿Lo sabía usted? ¡Hombre, ya está bien!

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No es un diálogo, Sr. Gutiérrez.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Que nieguen ustedes la evidencia, clama al cielo, pero, en fin, ha quedado clarísimo.

Miren, este y todos los parlamentos cuando nuestro territorio, cualquier rincón de nuestro territorio es atacado y es invadido, lo que tenemos que hacer es lo que vamos a hacer hoy, con la excepción eso sí del grupo pro marroquí que tenemos aquí que, bueno, pues que tiene otros intereses. El resto vamos a defender España, vamos a defender nuestras fronteras, vamos a defender a los ceutíes y vamos a defender a las Fuerzas Armadas y a los las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que lo están dando todo y que también algún día les defenderán a ustedes, por mucho que hoy les dejen abandonados con su voto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 441.



¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinticinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 441 por veinticinco votos a favor y ocho en contra.

Ruego al secretario primero que, segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 449, relativa a reprobación de la gestión del consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias presidenta, buenos días señorías.

Miren, cuando hablamos de vivienda hablamos de la joven que con trabajo y sueldo sigue durmiendo en la habitación donde estudiaba de niña, porque no llega el salario para poder irse de casa; hablamos de la pareja que desea tener hijos, pero lo retrasa porque no sabe dónde los va a poder criar, para que luego algunos nos hablen aquí de natalidad; hablamos de la familia, que cada mes destina al alquiler más de lo que se puede permitir y que vive con miedo constante de no poder pagar a final de mes; y hablamos de barrios y pueblos que se quedan sin vida, porque la gente que quiere quedarse se tiene que marchar, y la que viene pues solo viene de vacaciones.

En definitiva, cuando hablamos de vivienda hablamos del lugar donde se construye, donde construimos nuestro proyecto de vida. Por eso hoy defendemos una proposición no de ley para decir basta, para decir basta a las políticas que promueven una y otra vez la especulación, y que renuncian a solucionar de raíz el problema de la vivienda. Para decir hasta aquí hemos llegado con la gestión del PP y, en particular, del consejero de vivienda, el Sr. Media, porque la situación a la que hemos llegado, evidentemente, no ha ocurrido por casualidades de la vida, sino por decisiones concretas y puntuales, decisiones con nombre, con fecha y con responsables.

Comencemos por una burda, diría yo, mentira; la primera de todas de esta legislatura. "Liberalizar el suelo rústico permitiría a los hijos y a los nietos construir su casa en el terreno de su familia" Decían ¿Recuerdan ustedes como defendió el consejero aquella modificación? Claro que sí como para olvidarlo. Así abrieron la puerta a la especulación desbocada sobre nuestro territorio, y desde este grupo lo avisamos.

Aquí estamos, aquella modificación de la Ley del Suelo no fijó población, no trajo de vuelta a los hijos ni a los nietos a vivir a los pueblos de Cantabria, ninguna de esas cosas. Lo que sí ha traído es la propagación de segundas residencias y viviendas turísticas y con ellas, una presión sobre el precio de la vivienda, sin precedente alguno en Cantabria.

Pero lejos de intentar solucionarlo en su lugar el PP de Cantabria quiere llevar a los ayuntamientos, como dijo el señor portavoz de Cantabria, una moción para pedirse a sí mismos, el PP se pide al PP, una moción para que la ley que ha convertido nuestra tierra en un supermercado de especulación ¿se recuerda el otro día en su rueda de prensa? Yo no daba crédito, Sr. Alonso.

Pero, claro ¿para qué va a proteger el PP el suelo rústico? Nos preguntamos ¿para qué va a proteger a las personas si a quien de verdad protege es a quien especula con las casas? Todo forma parte, como siempre en este Gobierno, de un modelo que se repite allá donde mire el consejero Roberto Media. Lo vemos con los PSIR, que deberían de ser una herramienta excepcional para el interés general y que este Gobierno ha convertido en una vía rápida para la masificación turística, y el ejemplo más representativo lo van a comentar luego en unos breves instantes, Sr. Media, la piscina de las artificiales que quieren levantar en suelo rústico, en el municipio de Ribamontán al Monte, a pocos kilómetros del Cantábrico, donde las olas si son de verdad y además son gratis.

Una instalación que necesita cada año, dicho por usted, 10 piscinas olímpicas y que han anunciado el mismo verano en el que usted mismo, señor consejero, reconocía que si no llovía íbamos a tener un problema, es decir, coherencia pura. No he visto cosa más coherente.



Y así estamos en Cantabria, con la especulación absolutamente desbocada y para quién necesita una vivienda para vivir ¿qué pasa? Precios que no dejan de crecer y un salario que, evidentemente, todos sabemos que no llega para pagar. Porque este es el otro mérito del Sr. Media y de la Sra. Buruaga, han convertido Cantabria en líder nacional del aumento del precio de la vivienda el pasado mes de junio, con un incremento del 41,6 por ciento, que es una auténtica barbaridad. Y así es imposible mejorar nuestra tasa de emancipación juvenil, que también, por supuesto está a la cola del país.

Y esto es lo que ha conseguido el señor consejero de vivienda ¿una política útil para resolver el problema de vivienda? Desde luego no, lo vemos en su ley de vivienda, una ley que, desde luego, no ataca a la raíz del problema.

En mayo le presentamos una enmienda, una enmienda a la totalidad a esa ley le pedimos que la retirara, porque, además de hablar más de ocupación que de alquileres imposibles, renunciaba a hacer efectivo el derecho a una vivienda digna. Por ejemplo, impedir algo que debería escandalizar a cualquiera, y no es otro que su ley entregue suelo público a privados durante 75 años, 75 años, es decir, tres generaciones, es decir, 19 legislaturas, 19 legislaturas y además con los fondos de inversión reconocidos expresamente como beneficiarios de esas tensiones y permutas. Ese es su modelo, el suelo de todos al servicio del negocio solo de unos pocos.

Y mientras tanto, siguen renunciando a declarar zonas tensionadas, y hasta el Consejo Económico y Social de Cantabria se lo dijo les propuso en su informe la regulación de zonas tensionadas para aplicar medidas adicionales allí donde más difícil el acceso a la vivienda en Cantabria. Su propia ley es una renuncia expresa a solucionar el problema de la vivienda en nuestra región, al igual que renunció a las herramientas que incorporó el Gobierno de España en la primera ley de vivienda estatal.

Ustedes, usted Sr. Media, se ha dedicado a boicotear todo lo que venía del Gobierno de España, el no por el no, aunque sirva para el interés general, porque digo yo que alguna cosa alguna, si le parecerá bien. Ustedes están gobernando para hacer oposición al Gobierno central sin más, exclusivamente al puro estilo Ayuso.

Se quejan del Plan Estatal de Vivienda porque Cantabria aporta más porcentaje, pero omiten que la cantidad se ha triplicado hasta los 133 millones de euros, la mayor inversión de nuestra historia. Por cierto, Sr. Media, Sr. Media, atienda, ¿dónde está su plan de vivienda, ese que anunció aquí en el mes de julio, el pasado mes de junio en esta tribuna? Ese mismo se lo hemos pedido, se lo hemos pedido vía reglamentaria, y estas son sus contestaciones. Esto nos ha respondido, primero nos pidieron una prórroga, yo pensé bueno, si nos piden una prórroga es que hay mucha documentación que darnos, pues esto es lo que dice "por el elevado volumen de la información solicitada y la complejidad de la recopilación" Y después de tanto volumen y tanta complejidad, esto es lo que nos llegó al Parlamento, tres líneas, un volumen excesivo se conoce; tres líneas que reconocen, además que su plan no es un plan, es decir, que usted no tiene plan de vivienda.

Le pedimos también los informes técnicos y económicos de ese plan ¿qué nos contestan esta vez? Está aquí, de hace poco, cinco líneas más ¿y hay algún informe? Ni uno, ni uno solo, Sr. Media, solo una explicación de que están comprando terrenos y negociando con suelos. Yo a esto no sé cómo calificarlo más allá de tomadura de pelo, no, a quién se lo ha solicitado, que somos el Grupo Parlamentario Socialista, sino a todos los cántabros y a todas las cántabras. Porque usted viene aquí en junio a decir que tiene un plan regional de vivienda y luego nos contesta esto. Esto es una vergüenza.

Por tanto, mucho anuncio, mucha foto, mucho titular eso sí todas las semanas, pero todo eso no logra tapar el vacío, no tienen plan para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, no tienen nada, tres líneas. Y si todo esto fuera poco están las formas del Sr. Media, menosprecios y descalificaciones constantes y son parte de la tónica habitual cada vez que habla en este hemiciclo, lo vemos en cada pleno como si le molestara su obligación, Sr. Media de rendir cuentas, si es que está usted para eso aquí los lunes.

Y mire, esta obligación que tiene ejercer con respeto hacia todos los miembros que componen esta institución y digo a todos, no solo los de mi grupo parlamentario sino a todos los miembros de esta Cámara, pero no hay sesión y lo puede ver cualquiera que venga o que vea los plenos en las redes sociales o por YouTube, en el que usted no descalifique o menosprecie a algún diputado o diputada de la oposición y aquí hay muchos que lo pueden decir no es que lo diga yo, pero ya lo del pasado 24 de septiembre en la Comisión de Fomento ya, esto ya pasa de castaño oscuro. Mientras se informaba usted del Proyecto Oluca, ya perdió por completo toda compostura, una actitud por otra parte habitual, y esa actitud yo creo que degrada el normal funcionamiento de esta Cámara y que es impropia de un miembro del Gobierno de Cantabria.

Cuando se desprecia un ayuntamiento o se desprecia a un diputado, a una diputada, yo creo que no solo se desprecia a esa persona, se desprecia a todos los cántabros y a todas las cántabras que los eligieron. Y quien desprecia a quien representa la ciudadanía, lo que acaba es por despreciar lo que les preocupa a los ciudadanos de esta región. Y así se explica por qué usted no hace nada por resolver un problema que es competencia exclusiva suya como es la vivienda de esta región.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputador.

Para fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, señores socialistas, centrándonos en la iniciativa debate, comparto con ustedes el análisis que realizan sobre lo ocurrió hace varias semanas en la Comisión de Fomento, en la que el Sr. Media, consejero de obras, digamos que no estuvo a la altura de su cargo. Una comisión a la que se nos convocó supuestamente para informarnos sobre el PSIR Olucas Surf Center y en la que, sin embargo, el consejero dedicó gran parte del tiempo de su primera intervención a insultar de manera velada y no tan velada los grupos de la oposición, lo que desde luego estuvo absolutamente fuera de lugar.

Pero es más, es que en su segundo turno siguió subiendo el tono hasta llegar a afirmar que fue lo más grave de lo que ocurrió, que algunos diputados, concretamente dos, le habíamos señalado por cometer actos o acciones ilegales. Y digo que fue lo más grave porque estas acusaciones, señor consejero, son falsas, son rotundamente falsas. Y no todo vale en política, señora presidenta, para justificar una pasada de frenada, que es lo que tuvo el señor consejero en aquella comisión.

Aun así, señores populares, aun así, no voy a profundizar en esta cuestión y no voy a hacerlo porque nos encontramos en un momento político de extrema gravedad, un momento en el que el presidente de Gobierno ha intentado corromper todos los poderes del Estado, ha sido cómplice de la invasión que estamos sufriendo en Ceuta por parte de Marruecos y donde los ciudadanos lo están pasando mal, extremadamente mal, con una inflación disparada por el aumento de la presión fiscal y por el elevadísimo coste de la vivienda.

Y en un contexto, además, donde la izquierda radicalizada está tomando las calles y donde los sindicatos a los que, por cierto, ustedes señores del Partido Popular, presupuesto tras presupuesto, año tras año, les han llenado los bolsillos de dinero público, van a hacer una huelga en general en contra de la posición, lo que es algo insólito en democracia.

Por tanto, nos encontramos en un momento de extrema gravedad, donde los ciudadanos, señores populares, nos piden altura de miras y dónde nuestra obligación, señores populares, la suya y la nuestra, no la de estos, nuestra obligación es tender puentes donde no los hay. Y por ello, por supuesto, que vamos a votar en contra de reprobar al consejero.

Además, no debemos olvidarnos, señores socialistas, que ustedes son los mayores inútiles que existe en materia de vivienda, los que fueron incapaces de desarrollar en tres legislaturas un plan de vivienda aceptable, los que no desarrollaron ni una de las 33.000 viviendas que prometieron entregar inminentemente en 2022 y los que en esta misma legislatura han dado un pelotazo con las viviendas de la SAREB de San Felices de Buena, engañando a todo el pueblo y acabando con la ilusión de sus jóvenes.

Por tanto, no vengan ahora a criticar la gestión de otros para tapar su incompetencia, porque ustedes son los máximos responsables de la situación que estamos padeciendo. Y aprovechar una supuesta reprobación del consejero para hacerle responsable de la incapacidad socialista en materia de vivienda es francamente lamentable.

Ustedes son los que han traído el caos, los que necesitan los votos de los ocupas, de los vagos y de los envidiosos para no ahogarse electoralmente. Por tanto, quienes deben ser reprobados en el día de hoy son ustedes, por incompetentes, por desleales con Cantabria, por desleales con España, por tener a su secretario de organización en la cárcel, por tener al clan del Peugeot en la cárcel, al hermano del presidente condenado, a su mujer encausada, por perseguir a los jueces y por tener a un presidente que ha dedicado parte de su vida a gestionar las saunas de su suegro.

Mientras no pidan perdón por todo esto y mientras no pidan perdón, no ya por su incapacidad a la hora de ofrecer vivienda asequible o por ser incapaces de elaborar un plan de vivienda decente, mientras no pidan perdón por no haber sido capaces de construir ni una sola vivienda protegida en el tiempo en el que el Sr. Zuloaga fue vicepresidente de Cantabria con responsabilidad en materia de vivienda, están absolutamente inhabilitados para criticar o reprobar las actuaciones de otros en materia de vivienda.

Desde que ustedes han implementado sus políticas destructivas en vivienda, el precio del alquiler ha subido un 68 por ciento y el precio de la compra ha subido un 62 por ciento en 8 años. Mientras tanto, el salario medio en España ha subido un 15,7 por ciento. Y a pesar de ello, ¿vienen ustedes en el día de hoy a reprobar al consejero por su gestión de vivienda? ¿O están locos o son unos inconscientes? O ambas cuestiones, que es lo más probable.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Mire, Sr. Media, ya le anuncio que los regionalistas no vamos a votar a favor de esta PNL, no porque usted no lo merezca, sino porque no deben mezclarse churras con merinas.

La vivienda es el problema más importante que tenemos ahora los cántabros, aunque su incapacidad, su falta de educación parlamentaria, su desprecio a la transparencia, a la información o a la verdad sería suficiente como para reprobárselo. Pero yo no sé si todo eso es parte de su personalidad o de su personaje, no lo tengo claro.

Pero fíjese que el problema de la vivienda es todavía mayor y consideramos que todos debemos remar para encontrar una solución final. Por eso y porque creo que no estaría bien reprobar a alguien que estoy seguro que va a apoyar nuestras enmiendas a la ley de vivienda, creo que debemos darle una oportunidad.

Esa es la razón por la que hoy vamos a facilitar que no salga adelante su reprobación, porque tenemos una ley para solucionar los problemas de miles de cántabros y espero que el PP sea responsable y apruebe nuestras enmiendas sin PSIR privados, de escasa transparencia y dudosa eficacia, salvo para miles de viviendas libres que se nos anuncian que se van a construir.

Miren, señorías, mentir está mal. Ponerse la venda antes de la herida, que es lo que hizo el otro día en comisión el Sr. Media, no es una buena señal de una actitud política.

Y en vivienda, en Cantabria, la cosa está complicada. ¿Por qué? Porque la vivienda supone hablar de familias que no pueden cambiar de casa, de trabajadores que no pueden vivir cerca de su empleo, de jóvenes que no pueden abandonar el hogar familiar y de personas cada vez más que teniendo trabajo no pueden tener una vida digna.

Porque corremos el riesgo en Cantabria de convertir la vivienda en un privilegio reservado a los de fuera, a los que vienen a tener segunda residencia, a los que tienen patrimonio familiar, a los que tienen salarios elevados o aquellos que pueden recibir dinero de su familia.

Sin embargo, el objetivo tiene que ser que todos accedan a la vivienda y a los precios que está la vivienda en Cantabria, a una media, una vivienda de 80 metros cercana a los 200.000 euros y 250.000 en Santander o el alquiler en ese mismo piso de 80 metros de en torno a 900 euros y más de 1.200 euros en Santander, no se puede acceder a la vivienda.

Miren, hay que tomar medidas y en esas medidas no vale con aquellas que vienen reflejadas solo en el presupuesto, hay que aplicarlas con eficacia. ¿De qué vale decir que vamos a revisar la vivienda vacacional si nos ha dicho el consejero la última vez que posiblemente para el año 27 estén los inspectores? Pero qué es que tenían que haber estado en el 25, que seguimos teniendo miles de viviendas que no cumplen la legislación, que podían estar en el mercado residencial permanente y no lo están porque ustedes no están haciendo nada.

No se trata de demonizar al propietario que alquila legalmente. Se trata de ordenar la actividad económica para que no ocurra lo que está pasando en Cantabria. ¿Saben ustedes que tenemos 24.988 plazas de hoteles y hostales y más de 29.532 plazas de vivienda vacacional? Tenemos más plazas de viviendas vacacionales que de hoteles ¿Y podemos seguir permitiéndonos? Yo creo que no. Los ciudadanos de Cantabria creen que no.

Miren, Cantabria no puede resignarse a que una parte de su población quede excluida del mercado de la vivienda. No podemos aceptar que una persona tenga trabajo, cobre un salario y no pueda emanciparse. No podemos normalizar que las familias destinen el 80 por ciento de sus ingresos a pagar el alquiler y no podemos considerar un éxito, una política que simplemente se basa en anunciar inversiones.

El Gobierno tiene instrumentos presupuestarios, tiene competencias en vivienda, capacidad para regular el turismo, para impulsar la rehabilitación y promover vivienda protegida. Por eso exigimos que cambie el enfoque y exigimos que se preocupen por la juventud. La vivienda no es solo un activo económico, como parece que para el Partido Popular supone. Es un hogar, una condición para la igualdad y una pieza esencial para el futuro.

Sr. Media, termino ya señora presidenta, póngase las pilas, asuma su fracaso en estos cuatro años y siéntese a pensar en el futuro. Ejecute los acuerdos a los que ha llegado e intente mirar por el bien de los cántabros. Solo por esto y por hoy le damos la oportunidad. No la desaproveche, porque si no se aprueba la ley de vivienda, esa ley que usted ha traído y nosotros hemos enmendado, los que podemos acabar trayendo su reprobación somos nosotros en nombre de todos los cántabros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Por el Grupo Parlamentario popular tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Empiezo por el final, Sr. Iglesias. Mira, si lo que busca con esta iniciativa y su discurso lastimero es que le pasemos la mano por encima y tratar de sacar un titular que le ayuden a esconder sus vergüenzas, pues no cuente con el Grupo Popular.

A este Parlamento se viene llorado de casa y se viene a trabajar, a proponer ideas, a defenderlas y a fiscalizar efectivamente al gobierno. En definitiva, se viene a hacer política para adultos, una política donde uno tiene que asumir que puede decir lo que crea conveniente, pero con el riesgo de escuchar lo que no quiere escuchar, que es lo que les pasa a ustedes. Y eso es lo que se esconde detrás de esta cortina de humo que proponen hoy los socialistas, porque como no le gusta que se les diga la cara lo que ustedes merecen, pues hoy, hoy ¿no? intentan montar este espectáculo de reprobación. Y, además, viniendo de los socialistas, de los compañeros del partido, del Sr. Puente, porque mire, para hacer esto en serio, lo que hace falta es tener credibilidad y una trayectoria que lo avale y ustedes ni lo uno ni lo otro.

Y ya que me dan la oportunidad, voy a darle una serie de ejemplos y de situaciones en esta legislatura donde ustedes tuvieron la oportunidad de ser tan decentes y tan morales como pretenden ahora. Cuando un ministro del gobierno de España y secretario de organización del Partido Socialista, el Sr. Ábalos, pagaba prostitutas con dinero público, se llevaba mordidas y colocaba a sus sobrinas en empresas públicas, ¿ustedes qué hicieron? Nada. Vaya.

Cuando el Sr. Cerdán, secretario de organización del Partido Socialista, se llevaba mordidas y montaba junto a su fontanera, la Sra. Leire, esa, tan amiga suya, una trama para presionar y extorsionar a jueces y a periodistas, ¿qué dignidad pedían ustedes?

Cuando su faro moral, el Sr. Zapatero, tenía en su caja fuerte más joyas que Catalina la Grande, que amañaba contratos públicos utilizando a sus hijas, ¿qué hicieron ustedes? Nada de nada.

Y ya, bueno, cuando su secretario general y delegado del gobierno en Cantabria, el Sr. Casares, decidió quedarse de vacaciones en México disfrutando de sus vacaciones, en lugar de volver a Cantabria para cumplir sus obligaciones ante la mayor tragedia ocurrida en El Bocal, ¿qué hicieron ustedes? Apoyarle y aplaudirle.

Eso son ustedes. Una mentira sin ruborizarse. Unos jetas que solo están preocupados de agradar a su líder nacional para ver si guardan un sillón. Solo buscan hacer ruido para tapar sus vergüenzas.

Y siguiendo la amenaza lanzada por la extrema izquierda, esa la que ustedes ahora se agarran, de que no habrá paz en las calles, han empezado enturbiando este Parlamento de Cantabria. Eso es el respeto que tienen a las instituciones y a sus representantes. Esa es su hipocresía y su mentira. Y se nota que tienen instrucciones de su líder de hacer una campaña sucia, de polarizar y enfrentar. Es lo único que les queda.

Han gobernado en esta región 16 de los últimos 20 años y han sido incapaces de hacer nada, absolutamente nada en el tema de la vivienda y hoy se atreven a pedir la reprobación del consejero de Fomento por su actuación en la política de vivienda. 16 años han estado mirando para otro lado o mejor dicho para el lado equivocado. Es más, este mismo domingo un medio del tirada regional importante decía, le, constataba que después de cuatro días de publicación de los decretos de vivienda del Sr. Sánchez, cientos de viviendas en Cantabria se habían retirado del mercado de alquiler. Sin duda una gran ayuda para todos esos que ustedes dicen que defienden.

Sánchez utiliza la vivienda ahora como elemento electoralista, pero del que no se ha preocupado en ocho años. Vergüenza y repugnancia la utilización de este problema social para tapar sus escándalos mafiosos y corruptos.

¿Existe el problema de vivienda en Cantabria? Claro que sí. ¿Estamos peor o mejor que al principio de la legislatura? Indudablemente mejor, quedando mucho por hacer, estamos indudablemente mejor. Cantabria tiene ahora un gobierno que reconoce el problema desde el minuto uno de la legislatura y que toma medidas para hacer frente a lo que ha pasado y pasa de las palabras a los hechos.

La presidenta Buruaga ha puesto en marcha más vivienda pública, tanto por compra como por alquiler asequible, que usted en estos tres años que lo que hicieran ustedes en sus cuatro legislaturas. Se han tomado medidas en el ámbito fiscal. Se trabaja pensando en los jóvenes como es la cuenta vivienda y se está dinamizando la colaboración público-privada para afrontar un problema tan grave que es imposible hacerle frente sin contar con el sector privado. Eso que a ustedes tanto les escuece.



Ahora, aquí en Cantabria hay un gobierno que trabaja y que deja en evidencia su nula gestión en el ámbito de la vivienda. Dejen, señorías socialistas la política espectáculo. Pónganse a trabajar y si de verdad, si de verdad les preocupa la vivienda, más allá de las elecciones de noviembre, arrimen el hombro a la ley de vivienda que tenemos en este parlamento, porque es una herramienta fundamental para el futuro de Cantabria, ley, Sr. Iglesias, que le recuerdo lleva en este parlamento desde hace más de un año registrada y tramitándose precisamente por las tácticas dilatorias de la oposición que flaco favor están haciendo a quien más lo necesitan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, voy contestando por partes.

Empiezo por el último. Al Sr. Alonso, el portavoz del Partido Popular. Mire, señor Alonso, si usted tiene que reciclar la mitad o más de su discurso del mes pasado, del, del anterior y del anterior es o que ha tenido muy poco tiempo a lo largo de este puente o no tenía mucho que, que decir y que aporta a este pleno. No sé, un poco seguramente un poco de las dos cosas.

Al portavoz del Grupo VOX, Sr. Blanco, hombre, que tenía usted muchas más gana de reprobar al consejero que yo, que usted estuvo que usted estuvo en la comisión de la comparecencia del Olucas Surf Center y, hombre, no salido de ahí muy contento precisamente es un problema que desde Madrid no la hayan dejado votar a favor de esta de esta reprobación, pero bueno, usted sabrá.

Al señor portavoz del Grupo Regionalista, hombre, ustedes mismos han dicho cosas como que la piscina de olas huele a pelotazo y que la ley de vivienda de Partido Popular es absolutamente insuficiente. Lo han dicho ustedes, usted, no lo he dicho yo. Por tanto, yo les pediría que voten en coherencia porque no pueden criticar al consejero por la mañana a las 10, a las 11 eh, decir lo contrario y sostenerle por la tarde. Y yo le haría una pregunta, ¿no les han engañado ya más de tres veces con los presupuestos que se vuelven a dejar engañar? Porque se dejan engañar.

Y bueno, lo que ha quedado claro que con sus intervenciones es que estamos ante dos modelos completamente antagónicos e materia de, de vivienda. Por un lado, tenemos el modelo del Partido Popular y de Vox, cero empatía con los que más lo necesitan y si hay que ayudar, siempre ayudan a la misma parte que todos sabemos cuál es.

Y este es un modelo, señores del PP y de Vox, y sus votos lo dejan claro Mientras pedían elecciones con sus votos, ¿a qué han dicho no? Pues a proteger a las familias frente a los desahucios, no a frenar la especulación a los fondos no a alquileres más asequibles y ayudar para comprar la primera vivienda. Incluso, incluso, reitero, votaron, no, a bonificar al propietario, señor portavoz de VOX, escuche, al propietario que baja el alquiler.

Este es su modelo y frente a eso, desde el Partido Socialista, lo que queremos es que la vivienda sea el quinto pilar del estado de bienestar. ese estado de bienestar, por cierto, que desde el Partido Popular quieren desmontar o intentan desmontar pieza a pieza, como pretenden, y ya lo hemos oído en las últimas semanas, lamentablemente con lo de las pensiones y con lo de las bajas laborales, que no sé si les ha prodizo igual que a mí vergüenza escucharlo.

Y cuando dicen que ocho años gobernando, sí, con su constante oposición, porque la competencia de vivienda, Sr. Media, es exclusiva según el Estatuto de Autonomía. ¿Sabe de quién? De usted. Bueno, de ustedes do o de esta bancada, de este gobierno del Partido Popular que no hace más que boicotear cualquier ayuda y avance que venga del Estado.

Y esto es lo que han hecho ustedes con el Sr. Media a la cabeza bajo las órdenes de la Sra. Buruaga. Lamento el voto de todos ustedes hoy.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, eh, señor diputado.
Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 449.

¿Votos a favor de la misma?

Ocho votos a favor.



¿Votos en contra?

Diecisiete votos en contra.

¿Abstenciones?

Siete abstenciones.

Por lo tanto, se rechaza la proposición de ley número 449 por ocho votos a favor, diecisiete en contra y siete abstenciones.

(murmullos desde los escaños)

Dieciocho en contra.

Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos cuatro y cinco del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Comparecencia número 15 del consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente ante el pleno, a fin de informar y ofrece explicaciones detalladas sobre el PSIR Olucas Surf Center presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Comparecencia número 16 del consejero de Fomento y Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a petición propia a fin de informar sobre el proyecto singular de interés regional Olucas Surf Center en Villaverde de Pontones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Tiene la palabra en primer lugar el consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación de Territorio y Medio Ambiente, Sr. Media, por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señoras y señores diputados.

Comparezco de nuevo en el Parlamento ante ustedes para trasladarles el trabajo que estamos haciendo desde el Gobierno de Cantabria para tramitar como proyecto singular de interés regional el proyecto Olucas Surf Center.

Vaya por delante que comparezco aquí a petición propia porque este Gobierno no tiene nada que esconder en la tramitación de este proyecto. A diferencia de otros gobiernos anteriores, este sí es un gobierno valiente que se ha propuesto a traer a Cantabria proyectos innovadores, digan lo que digan. Y lo hacemos porque creemos que es bueno para la región, porque atrae inversión privada, empleo y desarrollo, y porque nosotros sí queremos empresas y empresarios que vengan a invertir en Cantabria y que se sumen a la labor que hacemos desde las administraciones públicas.

Y de eso hablamos en el proyecto Olucas Sur Center, una infraestructura muy novedosa que va a permitir la construcción de una instalación que ya funciona en muchos países del mundo y que va a ayudar a reforzar Cantabria con una referencia nacional e internacional en el mundo del surf.

Estamos hablando de un proyecto único en el norte de España que va a ayudar a potenciar lo que ya tenemos, que es mucho. Cantabria es hoy la comunidad surfera más consolidada de España. En estos momentos tenemos más escuelas que nadie, la playa con el mayor número de eventos de surf y somos el destino número uno para la práctica de este deporte en la región. Y además Cantabria se encuentra en el centro del principal corredor del sur de España y a menos de dos horas de otras comunidades con gran tradición surfera.

En ese escenario que les he descrito, el interés regional del proyecto se debe a que podemos tener en nuestra tierra la única piscina de olas en el norte de España para la práctica, entrenamiento y tecnificación del surf provista de la tecnología número uno del mercado.

Y eso nos situaría en una posición privilegiada para convertirnos en el punto de encuentro de toda la comunidad surfera del Cantábrico.

Pero hay otros beneficios importantes que este proyecto va a generar en nuestra tierra y que nos harán entender la dimensión del mismo.

Estamos hablando de una inversión superior a los 40 millones de euros, una inversión cien por cien privada en la que el Gobierno de Cantabria no pone ni un solo euro. Lo vuelvo a repetir, una inversión cien por cien privada en la que el Gobierno de Cantabria no pone ni un solo euro.



Estimamos que la puesta en marcha de esta instalación ayudará a crear más de 150 puestos de trabajo directos e indirectos en la fase de construcción y entre 60 y 100 directos cuando esté en marcha. Y la previsión es que atraerá a más de 200.000 usuarios anuales, creando un nuevo espacio de encuentro para la comunidad surfera del norte de España y consolidando a Cantabria como un destino de referencia para la práctica del surf durante todo el año.

Desde el Gobierno creemos que tenemos que aprovechar esta oportunidad que se nos presenta para desarrollar este proyecto, porque hay otras regiones del norte de España compitiendo con nosotros por impulsar esta instalación.

Estamos hablando de un impacto que trascenderá el municipio de Ribamontán al Monte y que va a agrupar deporte, empleo, desestacionalización e internacionalización del turismo deportivo en Cantabria.

Señorías, esto no es una improvisación ni una decisión que se tome de un día para otro y a la ligera. Llevamos muchos meses en contacto con los promotores y con el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, estudiando el proyecto, conociendo de primera mano la tecnología que se quiere utilizar y anteponiéndonos a cualquier problema que suponga una afectación para el territorio y sus habitantes.

Tras analizar el proyecto y su alcance regional, el gobierno de Cantabria determinó que tenía interés para los cántabros y decidimos que el PSIR es el instrumento necesario para poder desarrollarlo por su agilidad, al contrario que cualquier modificación puntual que se quiera llevar en un ayuntamiento y porque creemos que este es un proyecto de interés regional.

Y en ese escenario es muy importante volver a recordar que Olucas es un proyecto de inversión cien por cien privada. Aquí hay gente que ha decidido arriesgar su dinero en nuestra región con una instalación singular, que estamos convencidos de que va a traer usuarios de nuestra tierra y de otros territorios y que va a ser un complemento perfecto a la actividad que ya se desarrolla en nuestras playas.

El Gobierno de Cantabria no va a participar en ningún caso en el capital social de la promotora y tampoco garantizará los ingresos, la rentabilidad ni el éxito empresarial del proyecto. Es decir, aquí no se arriesga ni un solo euro del dinero público.

En el caso del emplazamiento, la elección del municipio de Ribamontán al Monte es el resultado de años de búsqueda y de análisis de diferentes alternativas.

Como es lógico, en cualquier estudio de mercado y económico serio, se han tenido en cuenta criterios de accesibilidad, proximidad a Santander, conexión con Bilbao y el norte de España, estado de las carreteras y proximidad al aeropuerto.

Los impulsores del proyecto quieren que sea rentable, como es lógico, y previamente a tomar cualquier decisión han estudiado cuáles son las mejores ubicaciones posibles para atraer al máximo número de usuarios a esta instalación.

También se ha analizado las condiciones geotécnicas y urbanísticas del terreno, porque esta piscina no se puede construir en cualquier parte. En este tiempo ha habido contactos con varios ayuntamientos y les aseguro que todos estaban encantados de poder atraer a su municipio una inversión tan importante. Y después de estudiar diferentes ubicaciones, los promotores se han decantado por el municipio de Ribamontán al Monte, en Villaverde de Pontones, el corazón del principal ecosistema surfista del norte de España.

Desde el principio, los promotores han estado en contacto tanto con el anterior alcalde de Ribamontán al Monte como con el actual, para trasladarles todos los detalles del proyecto y también han estado en contacto con los propietarios de los terrenos donde se va a ubicar. La disposición del ayuntamiento ha sido desde el principio la de apoyar el proyecto al entender que podía ser una inversión positiva para el municipio y generar actividad económica.

Y los propietarios de los terrenos también recibieron con interés la propuesta y se han ido cerrando los acuerdos necesarios para adquirir los terrenos. Por tanto, la comunidad local ha mostrado su apoyo a este proyecto desde el principio y estamos convencidos de que solo va a generar efectos positivos.

Esta instalación permitirá complementar la actividad tradicional de la comunidad surfera y la oferta ya existente de playas, escuelas, clubes, competiciones y empresas especializadas. Es curioso que a muchas personas les ha sorprendido que se quiera construir en Cantabria una piscina de surf cuando este tipo de instalaciones ya funcionan en muchas ciudades del mundo y que también tienen costa. Debe ser que en todos estos países son unos torpes y no saben lo que hacen. Para que se hagan una idea, en estos momentos existen en torno a 30 piscinas similares en todo el planeta y hay varias en proyecto, en construcción en nuestro país. De hecho, estas piscinas de olas están integrándose en territorios con una fuerte cultura de surf. Sydney y Melbourne son algunos eh, son ejemplos de cómo una piscina de olas puede convivir con una cultura de surf basada en el océano y Perth está en fase de construcción de otra similar a la nuestra. Y en España a día de



hoy ya existe también en construcción dos instalaciones como esta en Madrid, junto al estadio Metropolitano, y en la Nucia en Alicante. Y hay otras dos en estudio en Barcelona y Málaga que también tienen costa. Y también existe en Portugal otra en construcción, concretamente Óbidos, al norte de Lisboa.

Hablamos, por tanto, de una instalación que si sale adelante situaría Cantabria en una posición de privilegio dentro de la industria del surf en todo el norte de nuestro país. Vuelvo a repetir que esto ni es una ocurrencia ni algo experimental. Estamos hablando de una tecnología madura y un tipo de instalación que ya ha demostrado su eficacia y sus beneficios en distintos países.

Para llevar adelante un proyecto tan relevante como Olucas Surf Center, los promotores cuentan con la mejor tecnología del mercado gracias a la colaboración con Wavegarden, empresa vasca, líder mundial del sector. La tecnología de Wavegarden es capaz de generar más de 30 tipos diferentes de olas para todos los niveles, con una capacidad de hasta 1.000 olas por hora y el menor consumo energético de esta industria.

Y para que tengan una idea del impacto económico que supone una instalación de este tipo, les voy a dar un ejemplo ya contrastado. Según una información publicada el pasado 12 de noviembre de 2025 por la Cámara de Comercio de Edimburgo, la puesta en marcha de una piscina de olas en esta ciudad ha supuesto desde su inauguración en 2024 una inversión de 70 millones de euros y la creación de 130 puestos de trabajo. Además, generó una actividad económica de 21 millones de euros en la ciudad y ha atraído a más de 100.000 visitantes procedentes de 27 países distintos desde su apertura. Eso es en Escocia. Estamos convencidos de que en Cantabria esos números van a ser mucho mejores, porque esta instalación es complementaria lo que ya existe y Olucas no pretende sustituir al mar. Nosotros creemos que va a reforzar todavía más la industria ya existente y creará sinergias muy positivas.

Cantabria tiene una cultura de surf consolidada, escuelas, clubes, deportistas, eventos y un importante conocimiento alrededor de este deporte. La piscina permitirá incorporar una nueva herramienta de aprendizaje y entrenamiento sin desvincular el surf de su entorno natural. El proyecto no pretende sustituir a las escuelas de surf existentes. Al contrario, las escuelas podrán disponer de una nueva herramienta para iniciación, el perfeccionamiento y el entrenamiento, especialmente cuando las condiciones del mar no sean las adecuadas. La piscina, por tanto, puede ayudar a distribuir parte de la actividad que actualmente se concentra en determinadas playas y aportará otras ventajas.

El proyecto puede generar nuevas oportunidades para clubes, entrenadores, deportistas, eventos y empresas vinculadas al surf. La piscina permitirá trabajar con olas repetibles, condiciones controladas y diferentes niveles de dificultad y esto facilitará la iniciación, el aprendizaje, la progresión y la tecnificación.

El objetivo final es que el surfista de cualquier nivel pueda disfrutar y desenvolverse mejor que en el mar y además podrá ayudar también a reducir determinadas barreras de entrada al deporte y facilitar su práctica a personas que encuentran dificultades en el medio natural. Por lo tanto, el objetivo es que Olucas se integre en el ecosistema existente y contribuya a hacerlo crecer.

Todos estos argumentos que les he ido dando son los que nos han hecho creer que es necesario impulsar esta inversión. Este es un Gobierno que apuesta por el progreso de Cantabria y por tanto apuesta por proyectos innovadores y transformadores que nos ayuden a situarnos en una posición de privilegio en cualquier ámbito económico y que al mismo tiempo nos permita crear riqueza y empleo para la región.

En este caso estamos hablando de la industria del surf y la implicación del Gobierno en este proyecto no le puede sorprender a nadie porque ya lo decíamos en el programa electoral del Partido Popular en 2023. En ese programa ya venía recogida nuestra apuesta por el deporte y especialmente por el surf. Por tanto, este proyecto encaja perfectamente con lo que defendemos desde el Gobierno, porque apuesta por un deporte que genera factores positivos en la salud y el cuidado del medio ambiente y al mismo tiempo va a ayudar a fortalecer la industria del surf y va a ser un polo de atracción de visitantes de otros territorios, tanto nacionales como internacionales, a través del turismo sostenible. Por eso queremos declarar esta iniciativa de interés regional para poder impulsar la tramitación y aprobación de un proyecto singular de interés regional por su relevancia económica, deportiva y social para Cantabria.

En cualquier caso, es importante aclarar que todavía estamos en el proceso inicial y que aún queda tiempo para que sea una realidad. Y también quiero dejar claro que todo esto se está haciendo con la máxima transparencia y siguiendo estrictamente todos los pasos que nos marca la ley. Primero, lo anunció la presidenta en el Debate del Estado de la Región. Posteriormente dimos a conocer junto con los promotores detalles más amplios del proyecto e hicimos pública la intención de desarrollar un PSIR para sacarlo adelante. Estamos actuando con luz y taquígrafos porque no tenemos nada que esconder. Apostar por una inversión de más de 40 millones de euros, cien por cien privada que va a generar actividad económica y empleo en la región es una obligación para cualquier gobierno serio. Y sinceramente la oposición política a este proyecto les deja en muy mal lugar porque demuestra que a ustedes el progreso de Cantabria y que lleguen inversiones les da un poco igual.



Y como no tenemos nada que esconder, les voy a volver a relatar con detalle, como ya hice en comisión, todos los pasos que hemos dado. La solicitud de esa declaración de interés regional se presentó en el registro de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio el pasado 25 de junio y ya se han iniciado los trámites para que sea una realidad lo antes posible.

Con fecha 29 de junio del 26 se inició el trámite de audiencia de conformidad con el artículo 22.3 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, trasladando la propuesta de declaración de interés regional del citado proyecto al Ayuntamiento de Ribamontán al Monte y a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Con fecha 8 de julio del 26 se recibió respuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en la que se trasladan conjuntamente los informes de la Dirección General del Deporte y de la Dirección General de Turismo y Hostelería. La Dirección General de Deporte emitió una valoración positiva en relación con el interés deportivo del citado proyecto, exponiendo lo siguiente: "El surf constituye en Cantabria una modalidad deportiva de carácter estratégico con una elevada implantación social, un crecimiento sostenido de licencias federativas y una consolidada red de clubes y escuelas deportivas, situando a la comunidad autónoma como un referente a nivel nacional e internacional, que en los últimos años se ha constatado un incremento progresivo del número de practicantes, así como de la actividad desarrollada por las escuelas de surf implantadas en la región, cuya capacidad de prestación de servicios se encuentra condicionada por la estacionalidad y por la variabilidad de las condiciones naturales del medio marino y que la creación de esta infraestructura permitirá complementar la oferta existente, garantizando la disponibilidad de condiciones óptimas para la práctica deportiva durante todo el año, dando respuesta a la creciente demanda y contribuyendo a la desestacionalización de la actividad deportiva, así como al fortalecimiento del turismo deportivo asociado".

Este informe también destaca que dicha actuación contribuirá de manera significativa a la mejora del rendimiento deportivo de los deportistas del sur de Cantabria, al refuerzo de los programas de tecnificación deportiva existentes, al apoyo a clubes, escuelas y federaciones deportivas, consolidando el tejido deportivo autonómico, al incremento de la práctica deportiva y de las licencias federativas y al posicionamiento de Cantabria como enclave estratégico del surf, tanto a nivel nacional como internacional.

En consecuencia, el proyecto se alinea con los objetivos de las políticas públicas en materia deportiva y con la estrategia de impulso del rendimiento deportivo en la comunidad autónoma, así como con la consolidación del sector del surf como motor económico y turístico.

A la vista de los puestos, la Dirección General de Deporte emitió un informe favorable en relación con la declaración de proyectos singulares de interés regional de la actuación denominada Olucas Surf Center por su relevancia interés deportivo al contribuir de manera directa al desarrollo; tecnificación y consolidación del surf en Cantabria.

Por su parte, la Dirección General de Turismo y Hostelería también emitió un informe con el siguiente contenido. La actuación supone una oportunidad para incorporar un nuevo activo turístico en nuestra comunidad autónoma, el cual servirá para ampliar la oferta turística y desarrollar el turismo deportivo vinculada al surf, que actualmente se encuentra limitado por las condiciones naturales y ambientales al tener que desarrollarse exclusivamente en nuestras playas.

Disponer de un novedoso recurso para la práctica del surf a desarrollar fuera del ámbito natural de este deporte contribuirá por tanto al desarrollo de este sector turístico especializado, al ofrecer un nuevo atractivo que no se ve afectado por la estacionalidad y la variabilidad de las condiciones naturales del medio marino como a complementar la tradicional oferta actual y mejorar y enriquecer las experiencias turísticas vinculadas al surf.

Servirá además para descongestionar el actual modelo de uso de las playas de Cantabria en temporada alta, permitirá avanzar hacia la desestacionalización de la actividad al permitir la práctica del surf durante todo el año, con independencia de las condiciones meteorológicas y del estado del mar, permitirá ampliar la demanda, así como mejorar la seguridad de las playas, complementando la oferta existente con nuevas posibilidades para practicar el surf, se considera que pueda actuar como elemento dinamizador del turismo vinculada al surf, al permitir un uso intensivo continuo y desvinculado del tradicional periodo estival para su práctica eso dice el informe.

Este factor, junto al hecho de que la instalación se localice en un municipio colindante a uno de los mayores destinos turísticos del surf de Cantabria, como es Ribamontán al Mar, que dispone de un plan de sostenibilidad turística, que apuesta por el producto turístico de surf y que le ha convertido en un destino de referencia para surfistas de todo el mundo, supone establecer una sinergia que refuerza el desarrollo del turismo deportivo en la zona.

En relación con la tipología de los alojamientos y su capacidad todavía dice el informe no es posible pronunciarse al no disponer de datos suficientes en la memoria para su evaluación, si bien cabe considerar que la actuación programada y el conjunto de actuaciones vinculadas resultan positivas para reforzar el posicionamiento de Cantabria como destino turístico especializado vinculado al surf.



En fecha 31 de julio del 26 se reitera la petición de informe al ayuntamiento de Ribamontán al Monte y con fecha 20 de agosto del 26 se recibió finalmente respuesta del ayuntamiento de Ribamontán al Monte.

El informe emitido por el técnico municipal expone lo siguiente. El ayuntamiento considera que la actuación presenta una serie de características que permiten apreciar en esta fase inicial elementos susceptibles de justificar un interés que trascienda del ámbito municipal entre ellos la singularidad de la infraestructura deportiva, la especialización en surf, la dimensión territorial de la actuación, la inversión económica prevista, la generación de empleo, la posibilidad de actividad durante todo el año, la desestacionalización turística, la formación y tecnificación deportiva, la atracción de miles de visitantes y la potencial repercusión sobre la economía regional.

Por ello dice el informe se considera que existen elementos suficientes para que la administración autonómica valore favorablemente la concurrencia de un posible interés regional, correspondiendo la declaración formal al Gobierno de Cantabria.

La valoración favorable que pudiera realizarse en esta fase debe entenderse limitada a la procedencia de continuar la tramitación de la iniciativa sin que pueda interpretarse como aprobación anticipada del futuro PSIR.

Existe una, una inadecuación inicial del planeamiento municipal para acoger directamente la actuación en los términos planteados, circunstancia que constituye precisamente uno de los extremos que deben ser justificados en la propuesta de declaración de interés regional conforme al artículo 22.2 letra d) de la LOTUCA, no obstante el informe municipal considera prioritario que el desarrollo de la actuación quede condicionada a la adecuada resolución de dos cuestiones que preocupan al ayuntamiento y que, por supuesto, estamos teniendo muy en cuenta desde el gobierno en la tramitación de este proyecto.

Primero, la garantía de abastecimiento de agua y la suficiencia de las infraestructuras hidráulicas y de saneamiento, tanto para la situación actual como para el incremento de demanda previsible que se producirá en los próximos años.

Segundo, la ejecución o garantía de una solución de acceso independiente al completo que evite el paso del tráfico generado por el por el mismo, por la instalación, por el núcleo de Villaverde Pontones, con la correspondiente conformidad de la administración titular de la carretera.

Lo que sí les puedo decir que el Gobierno de Cantabria garantizará en la tramitación de este PSIR un acceso adecuado, independiente del paso por la actual localidad de Villaverde de Pontones y el agua para los consumos humanos, ganaderos, industriales necesarios en toda aquella comarca.

El 18 de septiembre del 26. Se ha recibido también el informe de la Dirección General de Cultura que expone, primero se concede trámite de audiencia con carácter previo a la declaración de interés regional de la actuación relativa Olucas Surf Center.

Segundo los terrenos afectados por el PSIR se localiza un asentamiento al aire libre de cronología paleolítica el yacimiento denominado Villaverde 2.

El registro arqueológico de la zona ha sido dado a conocer a través de publicaciones científicas y lo que es más importante a efectos de su protección.

Estos yacimientos han sido incluidos en el Inventario arqueológico de Cantabria o carta arqueológica de Cantabria en este instrumento de documentación arqueológica el yacimiento denominado Villaverde 2, consta con el siguiente número de referencias. 062.035.

Tercero, en incumplimiento del artículo 89.2 de la Ley de patrimonio cultural de Cantabria, que expone que todos los yacimientos arqueológicos incluidos en el inventario, ecológico, regional, contarán con un régimen de protección idéntico a los bienes de interés cultural, aunque formalmente no haya incoado el expediente para su declaración, el yacimiento anteriormente citado cuenta con un régimen de protección idéntico a los bienes de interés cultural.

Cuarto por otra parte, el artículo 46.1 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria establece que la consejería competente en materia de patrimonio cultural habrá de ser informada de los planes, programas y proyectos, tanto públicos como privados, que por su incidencia sobre el territorio puedan implicar riesgo de destrucción o deterioro del patrimonio cultural de Cantabria, entre ellos se entenderán, incluidos todos los instrumentos de planeamiento urbanístico o territorial.

Quinto, el artículo 93. 1 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria establece que con carácter general, las actuaciones señaladas en el artículo 46,1 de esta ley deberán incluir un informe de impacto sobre el patrimonio arqueológico y paleontológico, para su valoración dentro del correspondiente procedimiento de evaluación ambiental.



Sexto asimismo, en cumplimiento del artículo 46.2 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, durante la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica y de evaluación de impacto ambiental o de cualquier otro que establezca la normativa ambiental vigente, el órgano ambiental, solicitará informe a la consejería competente en materia de patrimonio cultural, a los efectos de que establezcan las medidas protectoras y correctoras que, en su caso, consideren necesarias para la protección del patrimonio cultural de Cantabria.

Séptimo, en relación con lo anterior, el artículo 93.3 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria establece que la solicitud de informe que se formule a la consejería competente en materia de patrimonio cultural, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46.2 de esta ley, debería incluir el informe de impacto sobre el patrimonio arqueológico y para paleontológico de la actuación, sometida a evaluación ambiental.

Octavo, además, según lo establecido en el artículo 84.4 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, en las zonas solares o edificaciones en que se presuma la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos a instancia de la administración, el propietario o promotor de las obras que se realicen deberá aportar un estudio con anterioridad a su inicio donde se evalúe el impacto que pueda tener el proyecto sobre el patrimonio arqueológico.

El estudio deberá ser realizado por un arqueólogo que haya obtenido la preceptiva autorización de la consejería de cultura, turismo y deporte del gobierno de Cantabria.

Noveno según todo lo expuesto anteriormente vista las características del proyecto y en cumplimiento de la normativa anteriormente mencionada, dice el informe de patrimonio cultural, no se formulan observaciones en el correspondiente trámite de audiencia para la declaración de interés regional precitada.

No obstante, se considera se solicita en el punto décimo que los posteriores trámites urbanísticos del procedimiento tramitado al efecto se dé el correspondiente traslado a esta dirección general del proyecto a realizar, de acuerdo con de acuerdo con lo señalado en la normativa aplicable.

Undécimo, además en cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria durante la tramitación ambiental se deberá incluir un informe de impacto sobre el patrimonio cultural en general y sobre el patrimonio arqueológico en particular, que contemple las medidas correctoras sobre el impacto en el patrimonio cultural del proyecto arriba referenciado.

Esta actuación será ejecutada, será efectuada por personal titulado y debidamente autorizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en los términos establecidos en la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria y el Decreto 36/2001, de 2 de mayo, de desarrollo parcial de la ley. Aquí tengo que decirles que ya se han iniciado los trabajos de campo para efectuar ese informe arqueológico que se solicita autorizados por la Dirección General de Cultura y que esta misma semana ya se dispondrá del primero de los informes de trabajo de campo realizado. Como ven de los informes técnicos que hemos recabado hasta ahora, ponen en valor las aportaciones positivas que este proyecto puede hacer en diferentes ámbitos y nos permiten seguir adelante con su declaración de interés regional.

Y en cuanto a las dudas del ayuntamiento, tanto por el consumo de agua como por los accesos, voy también a ser muy claro. El consumo de agua que va a tener esta instalación es muy bajo gracias a la moderna tecnología que va a utilizar y en ningún caso va a poner en riesgo el abastecimiento del municipio, como se ha intentado decir a los vecinos. Tanto desde la empresa como desde la propia Dirección General de Aguas del Gobierno de Cantabria se han analizado y revisado los datos del consumo que va a necesitar esta instalación. Los estudios que está realizando la promotora junto con una ingeniería especializada estiman que solo con la precipitación media anual estimada sobre la superficie cubrirá la necesidad de agua que se pierda por la evaporación. En el proyecto se contemplan, además depósitos para almacenar agua y gestionar las necesidades puntuales durante los meses de menor lluvia. También se están estudiando recursos hídricos adicionales mediante la correspondiente concesión de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico si fueran necesarios. Además, cualquier captación estará siempre sometida a la autorización y condiciones que establezca la confederación. Y el déficit de agua entre evaporación y lluvia en los meses entre abril y septiembre se cubrirá fundamentalmente con los depósitos que está proyectando la promotora que permiten captar el agua de lluvia y que sean los que alimenten las necesidades de la piscina, así como la posible concesión de la confederación hidrográfica para abastecerse del agua del río cercano si fuera necesario. Con el sistema que se tiene diseñado, el agua de lluvia que cae sobre las estructuras del proyecto se recupera, se filtra y se reinyecta en el lago permanente. Vuelvo a reiterar que el gasto de agua es muy reducido y se va a poder reciclar permanentemente y gracias a la tecnología que se va a utilizar estamos hablando de una instalación con una condensación muy baja.

Por tanto, el uso del agua va a ser neutro y no se va a quitar agua a nadie. Estamos hablando de un circuito cerrado de agua. Esta no es una piscina de un baño normal. El lago que construya Wavegarden será un sistema cerrado, el cual una vez llenado no requiere de recirculación de agua añadida como pasa en cualquier piscina de uso habitual. Lo único necesario es la compensación debido a las pérdidas por evaporación. Según los cálculos que han hecho los expertos, la compensación por la evaporación requerirá de un valor máximo en los 25.000 m³ por año para mantener el nivel de agua estable, una



cantidad que puede generarse solo con el agua que se recoja de la lluvia durante todo el año y con la concesión directa que se tramitará en su caso de unos dos litros por segundo.

Y en el caso de que fuese necesaria la cantidad complementaria, se podría agua del Plan Aguanaz que abastece a la zona desde diferentes captaciones y que tiene garantizado por completo el abastecimiento a toda la población. Un plan que cuenta además de forma extraordinaria con dos fuentes adicionales, la Autovía del agua y el Plan Miera. Por tanto, y a la vista de los datos que les he ofrecido, el Plan Aguanaz tiene capacidad para satisfacer las demandas actuales y futuras de los municipios abastecidos.

Además es importante reseñar que incluso con la ampliación a nuevas localidades de estos municipios abastecidos, ya que en la actualidad no todas las localidades de Ribamontán al Monte se encuentran conectados por este Plan Aguanaz, aunque haya que hacer esa ampliación que yo creo que es necesaria, ya lo ha hablado con el alcalde, no podemos dejar eh que solo con eh captaciones puntuales en algunas de las pequeñas localidades de Ribamontán al Monte esté garantizado el abastecimiento de agua y yo creo que el Gobierno tendrá que hacer las actuaciones pertinentes para que esas localidades tengan agua de ese Plan Aguanaz.

Por lo tanto, este proyecto en ningún caso pone en peligro el abastecimiento de los vecinos que está garantizado y la escasez de agua no va a ser un problema para ponerlo en marcha. La piscina se va a autoabastecer por sus propios recursos y si en algún momento necesita de agua del Plan Aguanaz, hay suministro suficiente. Como ya me queda poco tiempo, en cuanto al tema del acceso, la reclamación del ayuntamiento vista desde los técnicos de la consejería es una reclamación absolutamente razonable. Ya se les ha indicado y ha habido reuniones con la Dirección General de Carreteras a los técnicos de la empresa que deben buscar otro acceso y de lo que ya se ha visto de momento, el acceso va a venir desde la zona del cementerio de la localidad de Villaverde de Pontones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para la fijación de posiciones en primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señor consejero, nos encontramos ante una situación ciertamente extraña, porque en situación normal probablemente el Partido Regionalista no hubiera solicitado su comparecencia en el día de hoy. Aun así, vamos a darle una segunda oportunidad porque hoy le pedimos lo mismo que le pedimos en comisión, información del proyecto, información veraz y, lo más importante, contrastable. Es importante que nos informe para decidir si este proyecto aporta valor para Cantabria de manera extraordinaria o simplemente es un macroproyecto hotelero con instalaciones deportivas que pretende saltarse la normativa vigente. Porque para aceptar la excepcionalidad de desarrollar un PSIR, debemos confirmar que realmente es un proyecto de interés general más allá de los legítimos intereses de los promotores del mismo, que por supuesto respetamos.

Y por ello necesitamos conocer los informes técnicos que determinen aspectos importantes como el consumo de agua, el número de visitantes por día, el número de habitaciones hoteleras previstas y el plan de negocio. Y le voy a explicar por qué necesitamos esta información, información por otro lado que entiendo que usted ya debe tener a raíz de lo que afirma del proyecto.

Desde VOX entendemos, señores populares, que cualquier proyecto que genere valor para Cantabria, que sea diferencial y que sea sostenible, medioambientalmente hablando, pues se debe promover y apoyar. Pero para hacerlo, señor consejero, necesitamos datos, no actos de fe. Y con los datos que usted nos ha suministrado, lo que nos piden es un acto de fe.

Es importante, señor consejero, que el consumo de agua no altere el equilibrio de los pueblos del entorno y en el proyecto pueden afirmar que se recogerá agua de la lluvia. Pero, ¿cómo? no indican la pluviometría de la zona, ni el sistema de recogida, ni los metros cúbicos de agua que recogerán y utilizarán, ni su uso, ni el número y volumen de los depósitos que se instalarán. Se nos dice que se recogerá agua de la lluvia, pero por si acaso que también se recogerá agua de la red de suministro de la zona. Y necesitamos conocer ese dato para confirmar que la red pública no sufrirá estrés de demanda en época de baja pluviometría. Porque recoger agua enero puede servir para que durante esos meses no se tenga que acudir al suministro de agua. Pero, ¿cómo se va a rellenar la piscina en agosto si tenemos un verano de escasas precipitaciones? Para saberlo, necesitamos conocer el volumen de los depósitos de agua que van a construir para comprobar qué autonomía tiene el sistema en épocas de sequía. A usted puede parecerle un dato menor, pero desde un punto de vista logístico de la red de agua pública es fundamental saber si su utilización va a ser de manera excepcional y en qué medida o si por lo contrario se va a usar de manera recurrente en épocas de sequía.



Nos indican en la información suministrada que se ha calculado un porcentaje de pérdida por evaporación de agua de la piscina de 20.000 m², que es indeterminado, pero que nos cifran en una evaporación de 30 millones de litros anuales. Sin embargo, no nos indican la profundidad de la piscina, los metros cuadrados exactos del espejo de agua, ni las horas de sol y funcionamiento que va a tener la piscina y que sin duda influirá directamente en el porcentaje de evaporación de agua. Nos indican un número estimado de trabajadores con una horquilla tan amplia de 60 a 120 que es difícil de entender. La pregunta es clara, ¿cuántos trabajadores necesita este complejo de alto rendimiento? No el de Edimburgo, ni los de Brasil. Queremos conocer el dato del proyecto de Cantabria.

¿Cuántos de estos trabajadores van a atender a la parte deportiva? ¿Cuántos a la parte de restauración? ¿Y cuántos a la parte hotelera? Porque tenemos ejemplos de proyectos anteriores, como el de GFB, en el que se afirmaba que se crearían 250 empleos, y al final se descubrió que esa estimación era para un proyecto en Costa Rica que incluía 75 vigilantes, y guardando las distancias porque en absoluto estoy comparando estos proyectos, entre otras cuestiones, porque este es de financiación exclusivamente privada, pero nos siguen faltando datos para poder analizar la repercusión real del proyecto y necesitamos también conocer el plan de negocio, porque, en función de cuántos se pretende ingresar por la actividad deportiva de la piscina de olas y cuánto se pretenden que sale por el resto de negocio podremos determinar si estamos hablando de una piscina, de la con actividad complementaria de restauración y hospedaje o de un macroproyecto hotelero con una piscina, mochila de 20.000 metros cuadrados.

Y esto que para usted no es importante para nosotros es determinante a la hora de decidir si este proyecto debe tramitarse a través de la figura de un PSIR con todas las afecciones que conlleva, tanto a terceros como normativamente hablan, necesitamos saber cuánto se va a cobrar por la utilización de la piscina, si 10, 60 o 160 euros, como hemos visto en diferentes proyectos de olas, la horquilla es muy amplia, necesitamos saber cuántos de los 200.000 usuarios que afirman que van a visitar, la instalación van a pagar por coger olas y cuántos van a ser simplemente usuarios de hostelería en todos sus conceptos cuántos usuarios diarios va a tener la piscina de horas durante los meses de diciembre, enero, febrero o marzo, y en función de todos estos datos, como le indicaba cuál es el nivel de empleo estimado en un escenario de máxima ocupación, por algo tan sencillo como es conocer el coste del personal en el llamado punto muerto, porque, como le indicaba, es importante saber si el volumen de facturación de la piscina de olas y su rentabilidad es mayoritaria respecto al total.

Hablamos de cifras, señor consejero, porque solo nos dan algunos datos de la piscina de olas, pero si el plan de negocio prevé que la piscina factura el 40 por ciento de los ingresos y la parte hotelera y de restauración del 60 por ciento, reitero que no estamos hablando de una piscina de olas con hotel, sino que estamos hablando de un complejo hotelero con una piscina de olas y no es lo mismo, porque si nos encontramos mayoritariamente ante un complejo deportivo probablemente habría que estudiarlo, pero probablemente se podría justificar un PSIR en cuanto a que es ciertamente una instalación única respecto a cualquier instalación turística de Cantabria y, por tanto que podría generar un importante valor añadido a nuestro sector turístico, pero si no fuera así si se tratase de un complejo hotelero con una piscina de olas debemos preguntarnos si es adecuado utilizar la herramienta del PSIR para el proyecto, porque no podemos olvidar que se verán implicadas, terceras personas a las que se les expropiaran sus propiedades y parte de su legado familiar, para favorecer la instalación de un negocio privado y que se les expropiaran además en las condiciones económicas menos favorables para sus intereses.

Según sus datos, estamos hablando de una inversión de más de 40.000.000 de euros sobre una superficie de en torno a 100.000 metros cuadrados, lo que implica una repercusión de algo más de 400 euros por metro cuadrado.

Si nos fijamos en los valores medios del mercado, la repercusión del suelo en complejos de turismo rural en interior se encuentra entre diez y quince por ciento de la inversión total y si nos fijamos en proyectos próximos a la costa, como es el caso, el valor medio de repercusión del suelo se encuentra entre el 20 y el 30 por ciento del total de la inversión, lo que implicaría una horquilla de entre 80 y 120 euros metro cuadrado de valor de suelo.

En caso de expropiarse estos terrenos, señor consejero ¿Cuánto se va a pagar? Evidentemente de manera orientativa a los propietarios por metro cuadrado, a 10, 12, 14 euros o a 18, como se ha hablado en otras PSIR o al valor real del terreno en función del proyecto que se va a ejecutar, y no nos diga que el Gobierno de Cantabria no va a dejar tirada a nadie, como ya ha dicho cuando se le ha preguntado por esta cuestión en otros posibles, queremos datos, los ciudadanos, los afectados quieren certezas y, por último, necesitamos conocer cuándo se prevé que el proyecto alcance su punto de equilibrio económico.

Es evidente que una inversión de este importe genera unos costes operativos y financieros importantes y que la inversión necesita un retorno de liquidez programado en el tiempo para evitar el posible colapso del proyecto, situación, por cierto, señor consejero, que ya ha ocurrido en otras instalaciones precisamente por las tensiones de tesorería generadas y por eso es importante que el proyecto sea solvente financieramente hablando y estable en el tiempo ¿Se imagina lo que ocurriría si no se cumplieran las expectativas económicas y el proyecto fracasara dentro de 6 u 8 años? ¿Qué impacto paisajístico supondría abrir una piscina vacía de 2 hectáreas en mitad de Ribamontán al Monte? Porque ya ha ocurrido en otras instalaciones acuáticas en España con los llamados aquapark abandonados y que suponen una cicatriz imborrable en el paisaje.



Esto es, señor consejero, lo que quiere VOX información solvente del proyecto en los aspectos que más nos preocupan, para así tener todos los datos necesarios y decidir con conocimiento de causa, si merece la pena apoyar este proyecto o si las incertidumbres existentes a su alrededor aconsejan de momento ser prudentes y no explotar los recursos de la zona y por eso necesitamos no solo datos de palabra, necesitamos los informes, los planes de gestión de agua e incluso el plan de negocio que no tenemos.

Entiendo que parte de esta información puede ser delicada para la empresa, pero envíen todo aquello que se nos pueda enviar y permitan nos consultar aquello que no se nos pueda enviar, porque de lo contrario y a raíz de la comparecencia que tuvimos hace un par de semanas, puede dar la sensación de que se quiere desviar la atención, tal vez para atacar, tapar algún vicio oculto o alguna indefinición del proyecto.

Por tanto, para concluir, señor consejero, si nos ofrecen la información solicitada, podremos valorar si se justifica que este proyecto se tramita a través de un PSIR y, si no nos la quieren suministrar, como ha ocurrido hasta ahora entiendo que por responsabilidad no debemos validarlo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTINEZ: Presidenta, señorías, buenos días de nuevo.

Señor consejero, no es la primera vez que hablamos o debatimos sobre Olucas, lo hicimos recientemente en una comisión y, lamentablemente le tengo que volver a hacer la misma pregunta ¿Dónde está el trabajo del Gobierno de Cantabria? Se la tengo que volver a formular porque han pasado los días, hemos solicitado formalmente la documentación los informes y seguimos sin tener nada en la mano, nada por parte del Gobierno de Cantabria, silencio.

No tenemos las respuestas que pedimos en comisión, no tenemos la evaluación técnica que reclamábamos entonces, si no tenemos la información necesaria para despejar las dudas que plantea esta actuación de supuesto interés regional ¿Que ha ocurrido desde entonces? ¿Por qué no han hecho nada, señores del gobierno? Porque una cosa es que una empresa presente un proyecto y otra muy distinta es que el gobierno lo haga suyo sin haber acreditado su viabilidad, y es lo que ha hecho usted de nuevo aquí porque la empresa ha presentado una propuesta, ha explicado su tecnología, ha explicado una inversión de 43 millones de euros, ha formulado previsiones de empleo, ha defendido sus expectativas turísticas y económicas, es legítimo, es su papel, pero ¿Cuál es el suyo, señor consejero? ¿Dónde están los informes? ¿Dónde está la evaluación? ¿Dónde están las conclusiones? ¿Dónde está el trabajo de la administración pública de Cantabria?

La empresa presentaba un proyecto, sí; pero el gobierno tenía que evaluarlo, no venderlo, aquí seguimos esperando la evaluación y eso, señorías, no es un problema menor, es un problema de transparencia ¿Lo entiende Sr. Media? De transparencia y de responsabilidad, y también de respeto a este Parlamento y a la ciudadanía de Cantabria, también a los vecinos de Ribamontán, al Monte, porque los diputados no estamos aquí para escuchar a una presentación comercial que usted nos ha hecho y darla por buena.

Estamos aquí para examinar las decisiones del gobierno, para comprobar sus fundamentos, para valorar sus consecuencias y para defender los intereses generales de los cántabros y de las cántabras, básicamente lo mismo que tenía que haber hecho usted, pero que no ha hecho. Por eso le reclamamos de nuevo la información que nos niega y el gobierno tiene la obligación de facilitarla.

Lamento su opacidad, lamento su falta de transparencia señor consejero, en la comisión preguntábamos dónde estaban los informes, después los solicitamos formalmente, y hoy seguimos sin recibirla ¿Que debemos entender que los informes existen, existen, pero no les quieren dar? Porque aquí nos ha contado como una cacatúa un montón de informes que todavía no están elaborados o que no son definitivos, o ¿Que el gobierno pretende avanzar sin disponer de evaluación propia, suficientemente completa?

Las tres son situaciones distintas, pero ninguna puede despacharse con silencio, señor consejero, si los informes existen, entréguenlos, no sé por qué no lo hacen y si no existen, pues nos lo dicen, y entonces hablamos de otras cosas, si están pendientes, también nos lo pueden decir, porque no entenderíamos las prisas.

Lo que no puedo hacer es mantener este Parlamento sin información y esperar que demos por buenas sus explicaciones. La transparencia no es una cortesía del ejecutivo, no es una responsabilidad, es una obligación del Gobierno de Cantabria y la documentación técnica que nos deben de aportar, no es un favor que nos hacen a la oposición, es una obligación que tienen para con los cántabros y para con las cántabras es la base del control parlamentario, no pedimos



opiniones, no pedimos la suya, la tenemos muy clara, lo ha dicho en esta tribuna, pedimos informes, pedimos datos, no pedimos que el gobierno nos diga que todo va a salir bien, pedimos que demuestre sobre qué fundamento sostiene que el proyecto puede o no salir bien, y mientras esa información no llegue a las dudas seguirán ahí y no por las que formulemos el Partido Socialista, sino porque el gobierno no ha aportado los elementos necesarios para despejarlas.

En segundo lugar, lamento su falta de trabajo, señor consejero, y la dejación de responsabilidades, porque hay algo todavía más preocupante. El problema no es solo que falta información, es problemas que seguimos sin conocer el trabajo propio del Gobierno de Cantabria.

Una propuesta empresarial, señor consejero, no es una evaluación administrativa. Una empresa presenta sus previsiones, pero la administración tiene que contrastarlas. Una empresa explica las ventajas de tecnología, pero la administración tiene que evaluar los efectos en ese emplazamiento concreto. Una empresa calcula la inversión y el empleo que puede generar, pero la administración tiene que examinar esas previsiones y valorar su alcance para el interés general.

Sin ir más lejos, analicemos un dato. 200.000 visitantes al año si hacemos un cálculo lineal, nos salen unos 550 surfistas en la piscina cada día, si los siglos dividimos entre 10 horas, que estará la piscina abierta, nos sale una piscina atiborrada con 50 surfistas a la hora, eso en un cálculo lineal que le estoy haciendo yo, como le podía haber hecho usted, pero no le ha hecho; si no hacemos el cálculo lineal y pensamos coherentemente, que habrá etapas en las que probablemente haya el doble de los previstos, y otras en las que igual está cerrado porque hay personal de vacaciones, pues nos podemos llegar a encontrar 1.000 surfistas dentro de una piscina, ya me contará usted cómo tecnicizamos, cómo aprendemos, cómo damos acceso a los niños, a las niñas, a los jóvenes, señor consejero, es que no ha hecho un cálculo, es que ahora estoy con los papeles, porque han hecho un cálculo, y este es un problema de Cantabria.

Porque usted tiene una responsabilidad, decir si lo que cuenta la empresa se constata y es sostenible, ellos tienen una responsabilidad que sacar adelante un rendimiento económico, pero la suya es otra, que es defender los intereses de Cantabria y por eso, insisto, su falta de transparencia nos hace pensar que no está haciendo lo que tiene que hacer, no se ponga nervioso, pero haga su trabajo, señor consejero, porque gobernar, Sr. Media no es presentar los proyectos ajenos como grandes oportunidades, gobernar es evaluar esas oportunidades y asumir la responsabilidad de las decisiones que se toman, y usted nos lo está haciendo cuando esa evolución no se conoce, cuando nos entregan los informes y cuando siguen pendientes preguntas esenciales lo que tenemos es una preocupante falta de transparencia y de rendición de cuentas.

Lamento también como ha comprado el proyecto, porque el interés empresarial no es obligatoriamente el interés general, Sr. media, y esto es lo que creo que usted todavía no ha entendido ¿A quién corresponde defender los intereses de la empresa? A la empresa ¿A quién corresponde defender los intereses de los cántabros y de las cántabras y el interés general de Cantabria? Al Gobierno de Cantabria.

Pero es que usted nos ha vuelto a venir hoy aquí con la chaqueta de Olucas Surf Center señor consejero, que usted representa a todos los cántabros en las decisiones que toma, no a los que quieren promover una piscina, asuma su responsabilidad, porque yo entiendo la legitimidad del empresario a la hora de defender que ese proyecto es extraordinario, y ojalá lo sea, pero su obligación no es venir aquí a decirnos que él dice que lo es su obligación es venir aquí a decirnos que usted ha comprobado con los técnicos del gobierno, de cada 1 de los departamentos, que verdaderamente lo es, y no lo ha hecho.

Tiene que evaluar los efectos ambientales, tiene que ordenar los usos del suelo, tiene que velar por los intereses de los vecinos y tiene que comprobar que las ventajas que se anuncian se justifican con las decisiones que usted pretende tomar, porque el gobierno no puede confundir el interés empresarial de un proyecto con el interés general de Cantabria.

Por eso preocupa que el discurso político se haya centrado tanto en vender las ventajas del proyecto y tan poco en explicar qué ha hecho la administración el gobierno de Cantabria para contrastarlas.

Señor consejero, se lo pregunten comisión y se lo vuelvo a preguntar hoy ¿Comparece usted como consejero del Gobierno de Cantabria o como comercial de una empresa promotora de piscinas, para hacer surf? Porque si el gobierno ha estudiado el proyecto, debe enseñarnos los resultados, y si todavía no lo ha estudiado suficientemente, debe asumirlo.

Lo que no puede hacer es ocupar el lugar del promotor y abandonar el que le corresponde como Gobierno de Cantabria y mire, aquí sí hay quien ha hecho su papel y quien ha asumido su responsabilidad para con los vecinos y con las vecinas, y es el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte y además con transparencia, porque ha facilitado el informe, no como usted y el ayuntamiento advierte de los riesgos, pone negro sobre blanco, firmado por un técnico, no por ningún político cuáles son las cuestiones medibles, que afectan al desarrollo cotidiano de la vida en su municipio, algo tan sencillo como el agua, el saneamiento, la depuración, los accesos, las infraestructuras energéticas cómo se van a gestionar los residuos, no son objeciones, que nos estemos inventando ninguno de los diputados del Partido Socialista de Cantabria son cuestiones que el ayuntamiento considera necesario abordar y hay algo especialmente relevante, que el ayuntamiento pide que no se estudie en el futuro, no vaya a ser que hagamos una piscina y luego no sepamos cómo arreglarlo.



Reclama que las soluciones fundamentales estén definidas, justificadas y garantizadas ya, porque si no, estamos corriendo hacia un precipicio, porque el ayuntamiento lo único que dice con absoluta coherencia es que las cosas se deben de hacer en el orden correcto, primero, estudiar después resolver y, finalmente, aprobar las medidas necesarias ¿Dónde ve usted el problema, Sr. Media? Solamente le pedimos coherencia.

Me preocupa mucho su exposición de hoy y la que tuvimos en la comisión cuando habla del agua en la comisión nos llegó a decir que es que la autovía del agua, pero permitía llamar la piscina, o en lo que venga Dios y lo vea, porque el agua no se garantiza con sus declaraciones, señor consejero, porque hoy está usted y seguro que pasado mañana no estará.

En la Comisión ya señalamos que el proyecto contempla la necesidad de 30.000.000 de litros de agua, 30.000 metros cúbicos de agua al año que el primer año, como hay que llenarla eran 60.000 teniendo en cuenta la evolución del cambio climático, pues seguramente en estos datos no sean ni los que verdaderamente correspondan. Pero bueno, entiendo que hay que tener unos datos ¿De dónde sale esa agua? ¿Hasta dónde está compensada es el agua con el uso actual con el uso futuro y con el desarrollo urbanístico de la zona de Ribamontán al Monte?.

Consejero, que no apunte que trabaje, que es que esto no es que se lo estoy reclamando yo, es que tenía que haber venido a contárnoslo, pero no aquí de viva voz, sino con informes que usted nos ha ocultado a todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria ¿Qué datos tienen para calcular? Ninguno, porque le recuerdo que el agua es un recurso público y garantizar su disponibilidad es una responsabilidad que no puede quedar subordinada a las necesidades de una nueva actividad empresarial, lo mismo ocurre con el saneamiento y con la depuración.

El ayuntamiento les advierte que, ojo con utilizar las redes municipales, que están dimensionadas para lo que están dimensionadas ¿Tiene el gobierno algún estudio? Pues no lo sé; estoy obligado a preguntarle, porque como no nos ha dado ni un solo informe, quiero saber ¿Cuánto cuestan? ¿Dónde se conectan? ¿Dónde está la depuradora que dé cabida a la nueva instalación? Señor consejero ¿Dónde están los informes? Villaverde de pontones ya advierte que no puede asumir las consecuencias de una mala planificación, y lo dice porque en este documento aparecen y desaparecen en la documentación que nos han pasado, que es la de la empresa, las instalaciones hoteleras y hoteleras.

Bueno, pues habrá que ver cuáles son y cuántas son, porque igual es que esos 200.000 visitantes no son todos surfers, igual el que estaba equivocado soy yo, porque habrá gente que esté esperando que se haga un PSIR para hacer un hotel, no lo sé esto también me lo tiene que contestar usted señor consejero porque claro venimos aquí a hablar, pero como no tenemos un papel que nos soporte nada, pues es gratis.

Lamento ser tan insistente, pero es que insisto en que el interés regional no puede servir para privatizar los beneficios y municipalizar los problemas y esto es algo que es una conclusión básica del ayuntamiento cuando habla de por dónde van a llegar los 200.000 visitantes, cuáles son las redes de llegada, donde enganchan con la red general de transporte de Cantabria.

Señor consejero, ni a favor ni en contra, ni todo lo contrario. Lo único que le estoy diciendo es que no hay información, no hay transparencia, su trabajo no existe. Porque hoy como en la comisión nos dice que la Dirección General de Patrimonio ha hecho un informe que explica que hay un yacimiento al aire libre que tiene la misma consideración que un bien de interés cultural. Señor consejero, pero si existe el informe, ¿por qué no nos le da? ¿Hasta dónde condiciona que haya un yacimiento al aire libre en mitad de una piscina que van a utilizar hasta 1.000 surfers en verano? ¿Dónde está? Por favor, entienda mi ironía cuando le digo estas cosas. Entienda que lo que necesitamos es certidumbre y no la necesitamos, yo vivo en Bezana, pero me preocupa el futuro de Ribamontán al Monte, pero más le preocupa a sus vecinos y más le preocupa a mucha ciudadanía que está preocupada por la sostenibilidad del turismo que ustedes están promocionando en Cantabria.

Por eso le insisto en que necesitamos información, necesitamos los informes técnicos que usted nos niega. ¿Qué le hubiera costado llegar hoy aquí con los informes técnicos presentados? Si dice que les tiene, porque aquí les lee o bueno, eso parece. Si les tiene, ¿por qué no les presenta, señor consejero? Presidenta, pídale que les presente, si estaríamos deseando que mi intervención hubiera sido otra basada en los informes y poder haber hecho otro tipo de manifestaciones, pero lamentablemente su consejero ha decidido ser comercial de una empresa y no ser consejero del Gobierno de Cantabria.

La transparencia exige que se comparezca, que se conozca el proyecto completo y en esto vuelvo a insistir en la necesidad de conocer las instalaciones hosteleras y hoteleras. Queremos saber cuáles son sus dimensiones porque hablamos mucho de una piscina, pero no hablamos de todos los servicios que tiene alrededor esta piscina. Yo en la información que ha pasado la empresa veo unos bungalós maravillosos, pero poco tienen que ver con el surf.

Y ahí vuelvo a la responsabilidad política del Gobierno que usted representa. Como ve, tenemos muchas dudas, existen muchas dudas entre la ciudadanía de Cantabria en cuanto a los usos, la necesidad, la oportunidad, la sostenibilidad, la capacidad del agua, la capacidad del saneamiento, la llegada de los visitantes. Usted no ha dado ni una sola respuesta, incluso de la conservación del patrimonio cultural de Cantabria. Y usted no ha dado ni una sola respuesta señor consejero.



Yo le invito a volver a comparecer, ya que le ha cogido usted ilusión, preséntenos los informes y volvamos a comparecer y entonces debatamos sobre algo que deberíamos de conocer todos, pero que usted oculta. Parece que es como el mal jugador que quiere jugar con las cartas marcadas. Los informes solo los tiene el consejero. El resto nos tenemos que, las tenemos que ver y desear.

Pues lo dicho, señor consejero, respuestas, transparencia y más trabajo por parte del Gobierno de Cantabria, que es lo que se espera de su Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señora presidenta, señorías, bienvenidos a los vecinos y miembros de la corporación de Ribamontán al Monte que han tenido que asistir hoy muy preocupados a la intervención del Sr. Media.

En primer lugar, porque ha empezado mintiendo. Y en un político empezar mintiendo no está bien, porque él no ha venido aquí porque ha querido, ha venido porque nosotros se lo hemos exigido y porque además se equivocó y pensó que la ley, que no la leyó bien, decía que con ir a comisión era suficiente, pero no leyó que había una modificación que decía que había que venir a pleno. Por eso ha venido él, si no no hubiera venido. Primera mentira.

Mire, eh, hoy vine aquí a dar explicaciones con un proyecto con nombre de deporte, pero apariencia clara de infografía electoral. Yo les pido que miren más allá del dibujo, lo que hay debajo, 10,4 hectáreas de prados rústicos, 6.350 m² edificables, un resort de lujo, restaurantes, tiendas, espacio para eventos, una zona de conciertos al aire libre y una supuesta inversión de 43 millones de euros que nadie ha acreditado. Comparto totalmente las intervenciones de los dos portavoces que han venido antes y espero que nos proporcionen toda la información que ellos han pedido y yo, por lo tanto, no voy a insistir en ello.

¿Qué es lo que pensamos los regionalistas? Pues miren, que estamos ante un resort privado en suelo rústico, no ante un proyecto de interés regional. Y no lo digo yo, lo ha dicho el Sr. Media. Lo insistió no una, sino cuatro veces en comisión. Nos dijo que este no es un proyecto de los estratégicos de interés regional previstos en la Ley de Simplificación. Nos lo dijo él. Es decir, este proyecto no es un proyecto estratégico de interés regional, es un PSIR privado. Es un PSIR privado que la señora presidenta tuvo el valor de vender aquí como su gran proyecto estrella del Debate sobre el estado de la región. Lo que nos queda claro, por tanto, es que estamos ante un negocio y es legítimo que alguien intente hacer ese negocio, pero el interés general no se declara porque lo diga un promotor y menos con la documentación que nos han enviado. Miren, esta es la documentación que nos han enviado a todos los diputados sobre todo este megaproyecto. ¿Saben el otro proyecto que ha pasado por esta Cámara? La rehabilitación del Palacio de Corro, una pequeña inversión de 17 millones entre Suances y Santillana. Mire la documentación que hicieron. Mire, 200 páginas frente a 69. ¿Qué pasa, Sr. Media? Que usted ya les dijo, "Presenten cuatro papeles, que eso se lo voy a pasar yo para adelante." ¿Eso es lo que les dijo usted? Porque si no, explíqueme cuál es la diferencia. Una inversión de 17 millones, 211 páginas con informes, con estudios, con análisis; 60 páginas sin nada. Esa es su realidad.

Pero claro, cuando una operación necesita que un gobierno cambie algo que el suelo no permite para que el negocio salga y lo presenta sin documentación, sin aval económico, sin informes, sin estudios, eso en este país no se llama interés regional, eso en este país se llama pelotazo. Y me voy a explicar para que no haya problemas y no haya dudas y voy a usar los propios papeles del promotor y el informe del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte. Miren, los PSIR se conciben para grandes equipamientos y aquí lo que se trae es un complejo privado con varias líneas de negocio, un lago de olas, cabañas de lujo, restaurantes, bares, tiendas. La propia propuesta reconoce que eso no se puede hacer y por ello hay que acudir a esta situación. Pero, ¿saben qué ocurre? Que es que si ustedes van al artículo 50 de la Ley del Suelo, que ese se le sabe usted bien, Sr. Media, los equipamientos deportivos están previstos, se pueden hacer. Lo que no cabe y lo que necesita los cambios son los 1.800 metros edificables de hospedaje. Claro, los 2.740 metros de edificios comerciales y administrativos, lo de los eventos, es decir, si quisiéramos hacer unas piscinas de ola solo, se podría hacer. Lo que no cabe es todo lo demás. Y eso saben cómo se llama pelotazo.

Piensen en la mecánica. Hay unos prados, se van pasando, eran rústicos, van pasando a ser parte de este proyecto. ¿De quién son ahora mismo los praos? ¿Se está negociando? ¿Se mantienen las negociaciones? ¿Se van a expropiar? Claro, todo eso sería importante que estuviera en este documento, porque aquí va a haber un beneficio. ¿Y a cambio de qué? A cambio de una posible inversión de 43 millones. Pero, ¿dónde está esa cifra? ¿Cómo se respalda la inversión?

Medio millón para los redactores. Telita eh, lo que les han pagado por hacer esto. Medio millón de euros. La financiación está en fase avanzada de estructuración. Se mantienen contactos con inversores que han demostrado interés. Eso dicen ellos, dice este papel. Ni un inversor, ni un nombre, ni unas cuentas, ni un aval, ni una carta de compromiso



bancario. Es que con esto se presenta cualquier sociedad ante un banco y no le dan ni el café. Vamos, si no se exige la solvencia del promotor, ¿saben ante lo que estamos?, ¿no? Ante un pelotazo.

Por eso es imprescindible conocer con precisión qué parte de inversión está respaldada con recursos propios, qué compromisos vinculantes tienen los inversores, qué financiación bancaria está aprobada, cuáles son los costes reales de la piscina y cuáles los del alojamiento, las instituciones auxiliares, qué contingencias existen respecto al coste final, los plazos y la rentabilidad de la explotación, porque de eso no hay nada aquí. Saben que nos dan datos y es que el consejero ha tenido el valor de volver a venir aquí y darnos resultados y darnos datos de explotación de Brisbane, de Perth y de eh, y de otros países. Que no, que me tiene que estudiar cuál va a ser el resultado de esa explotación aquí, que no me da un solo dato.

Hay otra cuestión que me preocupa. los costes públicos asociados. Lo ha repetido desde el primer momento, inversión cien por cien privada. No me lo creo. ¿Y sabe por qué no me lo creo? Porque hay que afrontar los cambios en los accesos. Porque una cosa es lo que dice el proyecto y otra lo que usted nos cuenta aquí. ¿Y sabe qué le digo? Que, aunque esto es una farsa, por lo menos está escrito y su palabra no tiene ningún valor.

Que usted me diga a mí delante del Ayuntamiento que la solución es entrar por el cementerio es una vergüenza para todos los vecinos de Ribamontán al Monte y a los de Villaverde de Pontones. ¿Sabe por dónde plantea este proyecto entrar? Por Trapa. Y eso es un escándalo porque no tiene los medios, porque no está previsto para estos flujos. Porque qué flujos va a tener si contamos cuántas plazas de aparcamiento prevé menos de 200 personas al día. Porque es que tiene 200 plazas de aparcamiento un proyecto que va a recibir más de 200.000 personas. ¿Y sabe cuál es lo que le van a plantear? Claro que a la autonomía. ¿Y quién va a pagar eso? Usted, porque los saneamientos, ¿dónde están? ¿Saben ustedes dónde están de lejos los saneamientos de esa parcela a donde se encuentra el saneamiento municipal? ¿Lo saben? ¿Quién lo va a pagar eso? ¿El Ayuntamiento Ribamontán al Monte lo va a pagar? ¿Para qué? ¿Para que un privado obtenga beneficio? No, señor consejero, porque hacerlo así sería un pelotazo y nosotros no estamos en esa dinámica.

No nos dice cuántos alojamientos, no nos dice cuántos visitantes al día, no nos dice qué eventos se celebra, qué eventos se van a celebrar. No hay un estudio de mercado que diga cuál es el apoyo del interés general para ese proyecto. No lo hay porque aquí no está. Aquí nos dice que hay 4,8 millones de potenciales usuarios, pero eso es el censo electoral de la zona norte de España, incluidos los hijos de los que viven fuera. No, oiga, dígame, ¿cuántos van a venir a hacer surf 44.000. Bueno, pues para 44.000. Pero no me engañe, pero, sobre todo, hágame un estudio de esa demanda. Hágame un estudio y haga un trabajo serio. Pero ustedes se han dado cuenta, yo no sé si alguno de ustedes ha tenido tiempo realmente de leerse detalladamente estas 69 páginas. ¿Sabe que hay referencias a este proyecto, al del Palacio del Corro? Es decir, es un cortapega en algunas de sus en algunas de sus referencias.

¿Sabe que cuando, eh, hace una referencia a las eh cuestiones ambientales se refiere a zonas que no están incluidas en el proyecto?

Claro, es que, señoría, ¿saben cómo ha actuado este Gobierno? No como un Gobierno serio, no como un Gobierno que ha estudiado la materia, no como un Gobierno que estudia el interés general, sino como un gobierno que ha sido el comercial de una empresa, ni más ni menos. Y así lo hicieron, una presentación comercial con un membrete jurídico presentada a los medios con la foto detrás de una infografía pagada por los privados.

Yo de verdad eh creo que además no afronta los dos graves problemas, agua y energía. 60 millones de litros. Eso va a necesitar el primer año como mínimo esa piscina. Y claro, ¿cómo se va a solucionar? Lloviendo, lloviendo, lloviendo. No hay que preocuparse. Con todo lo que llueva se va a solucionar la evaporación, se va a solucionar los problemas y se va a solucionar hasta las traídas, porque es que resulta que va a llover mucho, se va a solucionar todo, pero el proyecto lo que sí prevé es que, si hay que pinchar, vamos a pinchar en la captación De agua de Ribamontán al Mar y vamos a utilizar el Aguanaz que da de beber a los vecinos de toda la zona. Y a cambio, ¿qué van a encontrar? El día que el Aguanaz falle y los vecinos de Villaverde de Pontones no tengan agua en sus grifos, van a ver una piscina de 70 millones de litros de agua llena a 100 m. ¿Eso es lo que ustedes están planteando? ¿Y la energía? Bueno, lo de la energía ya es de risa, porque claro, dicen que es cien por cien solar, pero lo fotovoltaico va en la segunda fase. Eso de momento no, no, nos vamos a preocupar por ello. Alguien nos enchufará.

Eh, no hay estudio de fauna, no hay estudio de flora, no hay estudio de paisaje, no hay estudio de relieve, eh, pero si es que está mal hecho hasta los renders, hasta las imágenes. Pero, ¿han visto ustedes cómo son los árboles autóctonos de todos los dibujos? Pero si son palmeras, ¿qué es que no han cuidado ni eso? Que se lo dices a la IA y te lo hace. Me pones unos robles, un algo. Palmeras, son pequeñas, no he podido ver si tienen picudo o no.

No hay estudio de tráfico ¿Dónde van a aparcar? Miren lo que nosotros queremos. ¿Qué es lo que dice el informe municipal? Pero, ¿cómo tiene el valor de decir que el informe municipal dice esas dos cosas? No, dice 18, 18 condicionantes y dos son prioritarios antes de que ustedes den los pasos. Pero además es que no les vale con que el señor consejero diga,



"No se preocupen ustedes que es que van a entrar por el cementerio." Que no, que lo queremos ver en un papel y que no van a poder entrar por el cementerio porque eso es imposible.

No es que el agua se va a garantizar, no es que la energía se va a garantizar, que no, que no nos creemos su palabra, que esté sobre el papel, porque claro, es que dice, "No, es que si no lo sacamos nosotros nos lo van a sacar las comunidades de al lado." Que no, que no se preocupe. Mire, los vascos se deshicieron de ello en San Sebastián. Aquí está, ahí tiene ese gran proyecto maravilloso los vascos decidieron que ellos en San Sebastián no lo querían. ¿Alguna razón tendrían? ¿Alguna razón tendrían?

Miren, lo primero que le pedimos es que no declare el interés regional de este proyecto mientras no se acredite la solvencia con nombres, cuentas, compromisos y no con intenciones. que se haga público el expediente completo, incluidos los estudios geotécnicos, los informes de las distintas direcciones, incluido el de patrimonio, los informes sectoriales, el informe municipal y cualquier alegación que se presente para hacer frente a este proyecto.

Que se exija antes de cualquier pronunciamiento un informe independiente sobre el origen y balance del agua, un estudio detallado de tráfico y de fluidos que van a servir para descongestionar la costa en Marina Cudeyo, Ribamontán al Mar, Ajo, Isla, Noja, porque eso es lo que nos dicen, es que van a venir tantos surfistas a esta piscina que van a descongestionar las playas. Pero, ¿dónde está eso? ¿Qué informes existen sobre ello? ¿En qué fundamentan ustedes esa tesis?

En cuarto lugar, si algún día se declara, hay que incorporar expresamente y de manera previa los 18 condicionantes puestos por el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, los 18. Y previos, no posteriores. Y mire, que explique en esta cámara realmente cuál es el fondo del proyecto y cuáles son las medidas. No estamos contra el surf, ni contra la inversión ni contra el empleo en el mundo rural, pero Cantabria no puede dar por bueno cualquier proyecto con una inversión más o menos grande porque un titular de periódico diga que merece ser declarado de interés regional. Si un resort en suelo rústico es de interés regional, nada lo es. Y entonces el interés regional deja de servir y se convierte solo en un sello. Y si es así, si solo es un sello, si solo es una denominación, podíamos cambiarle la palabra PSIR por PSIB: pelotazo que solo interesa a Buruaga.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Miren, hoy tenemos por parte de la oposición a este gobierno del cambio un intento de trasladar a la opinión pública a un relato falso. Intento que provocaron en la Comisión de Fomento celebrado el pasado 24 de septiembre a petición propia del consejero de Fomento para explicar el proyecto del PSIR Olucas Surf Center.

Intento de crear un relato falso que hemos podido también comprobar en la primera iniciativa que hemos tratado justo inmediatamente anterior a esta comparecencia. Es una estrategia de coordinación de la oposición para hacer creer que este Gobierno actúa de espaldas a este Parlamento y fuera del procedimiento legislativo que nos hemos dado entre todos.

También es cierto que hoy el tono ha sido bastante más aceptable que el que tuvimos oportunidad de sufrir en la comisión el pasado 24 de septiembre por parte de la mayoría de los comparecientes.

Les tengo que decir a todos que el PSIR es una figura perfectamente reglada y cuyos trámites sus señorías conocen y saben que se siguen meticulosamente. Por lo tanto, su intento de enfangar es un juego más de la oposición.

Este no es el primer PSIR que se presenta en este Parlamento, ni será el último, señorías. Y eso se lo digo muy a su pesar, señorías de la oposición, porque este Gobierno ha venido a hacer, no a estar, y para ello empleará todos los instrumentos legales, todos los instrumentos legales que tenga a su alcance.

Pero está claro que el instrumento no es el problema. Su problema, señorías, es que no quieren que se haga nada porque les retrata en su inacción de gobierno durante 16 años de regionalismo y socialismo que hicieron de Cantabria una región de nula atracción inversora, sin capacidad de generar empleo ni inversión empresarial. Una tierra sin ilusión, sin esperanza, que ha comprobado que en poco más de tres años de Gobierno del Partido Popular se pueden hacer las cosas de otra manera, que se pueden bajar los impuestos sin que caiga la recaudación para mantener nuestros servicios públicos, que se puede generar atracción para que las empresas inviertan en Cantabria creando empleo y riqueza. Con políticas de vivienda que afectan desde el ámbito fiscal al legislativo, poniendo suelo a disposición para la construcción de vivienda pública protegida y privada que hace falta y mucho.



Un instrumento generador de estas oportunidades, sin duda, es el PSIR. Y ustedes, todos ustedes lo saben. Y ya lo lamento, señor Iglesias acaba de salir, pero el señor Zuloaga, mira, voy a repetir exactamente lo mismo que dije en la comparecencia del pasado 24 de septiembre, porque no voy a cambiar el discurso ni por la hora del día ni por cuestiones electoralistas, defendemos en lo que creemos, no como ustedes que cambian en función del día la pancarta a la que se agarran.

Hoy se vuelve a hablar aquí de un proyecto realmente novedoso en nuestra tierra, novedoso por el formato, la piscina de olas, pero no por el arraigo de la tradición que el surf tiene en nuestra tierra. Sin duda, este proyecto va a permitir que Cantabria se convierta en un referente nacional e internacional en el mundo del surf. ¿Y por qué? ¿Por qué digo esto? Pues porque actualmente miles, miles de surfistas acuden a nuestro litoral a disfrutar y a practicar este deporte.

Con este proyecto presentado, esta modalidad deportiva podremos disfrutarlo durante todo el año, independientemente de las condiciones naturales del mar. Y no es un modelo excluyente de la práctica tradicional del surf, sino todo lo contrario, es un modelo complementario.

Ya existen, si bien son escasos, los centros similares a este proyectado aquí en Ribamontán al Monte que están funcionando en España, Madrid y la Comunidad Valenciana ya lo tienen y no se ha producido ninguno de esos desastres que anuncia la oposición, sino todo lo contrario. Es, por lo tanto, una magnífica oportunidad de adelantarnos y aprovechar este nicho de oportunidades que se nos ofrece.

¿Y por qué se necesita un PSIR? Pues porque ante un proyecto de una inversión privada que supera los 40 millones de euros sin financiación pública, es decir, que no nos va a costar un euro a los cántabros, un gobierno responsable no puede mirar para otro lado. El Ayuntamiento, obviamente con los reparos que obviamente tiene y se tienen que contemplar, ve este proyecto como una oportunidad sin duda, pero su actual planeamiento no permite desarrollar el conjunto de usos que requiere este proyecto y por lo tanto es imprescindible la figura del PSIR. Es así de, de claro y de sencillo. Y esto es lo que hace un gobierno serio y responsable, escuchar, acompañar, respaldar y dar el marco jurídico necesario para que la inversión privada, repito, privada, se lleve a cabo con el acuerdo del Ayuntamiento y que vea a Cantabria un lugar atractivo para instalarse.

Este proyecto, repito, que no está financiado por dinero público y entiendo que esto a la oposición le gusta entenderlo porque los únicos proyectos que fueron capaces de atraer bajo su mandato regionalistas y socialistas eran aquellos que se basaban en buscar dinero público para luego largarse. Y sabemos todos que nos estamos refiriendo a esos proyectos fantasmas como la ciudad del cine, el parque acuático del cuaternario, al señor Ali Syed, ese hombre rico y sabio que alguien miró a los ojos y no fui yo precisamente, ¿verdad, señorías regionalistas?

En fin, eso es el día y la noche, la diferencia entre lo que hacían gobiernos regionalistas y socialistas y lo que hace un Gobierno del Partido Popular.

Nosotros desde el Partido Popular no olvidamos que la industria del deporte es una realidad y son muchas las disciplinas que apuestan por Cantabria para centralizar grandes inversiones y eventos de trascendencia nacional e internacional.

El surf con sus escuelas por toda la región, empresas de fabricación de material, de material deportivo, mantenimiento de instalaciones y los grandes eventos internacionales como La Vaca Gigante en el circuito de Ola Gigantes son una clara demostración de lo que les estoy diciendo.

En este caso, el proyecto Olucas Surf Center que nos ha presentado el consejero en comisión y hoy aquí otra vez en el pleno, así como la documentación previa que se nos ha facilitado, hacen que desde el Gobierno, desde el Grupo Popular le traslademos nuestra, nuestra enhorabuena y nuestro ánimo al Gobierno.

Un proyecto de actividad deportiva y de ocio que va a permitir seguir en la transformación de Cantabria en una tierra de prosperidad para los cántabros con modelos atractivos para la desestacionalización del turismo que permita que esta industria turística se fortalezca y consolide riqueza y empleo para todos los cántabros.

Olucas Center Surf generará una importante oferta de empleo en su fase de construcción y una vez puesto en marcha tendrá una plantilla en los momentos de mayor actividad cercana al centenar de personas tal y como se manejan en proyectos similares que ya están en funcionamiento.

Y yo me pregunto que qué dirán las familias de Ribamontán al Monte. Pues se lo dije en la comisión y se lo repito, salvadas las objeciones y los reparos lógicos que plantea el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, cuanto antes mejor, porque estas instalaciones no solo generarán empleo directo cerca de un centenar en el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, sino que serán nuevas oportunidades de negocio y creación de más empleos indirectos. Y a nadie se le escapa que



un proyecto como el que estamos tratando será el foco de atracción no solo de deportistas y aficionados al surf, sino de familias enteras que disfrutarán de un entorno pensado para ello. Y no solo para de Ribamontán al Mar, al Monte, perdón. No solo para Ribamontán al Monte. Parece de sentido común que toda Cantabria se verá beneficiada de este nuevo reclamo que se une a la amplia oferta cultural, deportiva de ocio y gastronómica que ya disponemos.

Y se lo recordé a los miembros de la comisión y ahora a todos ustedes, señorías, y a todos los que nos escuchan. Hace poco menos de un mes, en el Foro COPE Cantabria sobre el crecimiento económico de nuestra región, Juan Ceruti, experto economista de una de las grandes entidades financieras españolas, hizo unas interesantes reflexiones. Además de apoyar la rebaja fiscal y analizar los datos económicos y de proyecciones de crecimiento del Gobierno de Cantabria y de España en su conjunto puso el turismo como el principal motor del crecimiento de España, superior a la media de la zona euro. De España, no de Cantabria. Se lo digo a las señorías socialistas que tanto hablan de ese turismo.

Y esta conclusión que nos dejó el Sr. Ceruti resulta contradictoria con la nueva corriente que alimenta la turismofobia de esa izquierda radical y el nuevo regionalismo, enfrentando todos los días a residentes con visitantes. Lo hacen con el turismo, motor del crecimiento económico en España y un elemento fundamental del producto interior bruto de Cantabria que sinceramente resulta lamentable, especialmente para quienes han tenido responsabilidades de gobierno y quienes aspiran a volver a tenerlas.

Con sus bandazos, con sus contradicciones constantes y sus posicionamientos se refleja una ansiedad preocupante. Parece que hay algunos que se levantan buscando a qué pancarta agarrarse cada mañana para ver si así salen en la foto. Y ese es el problema, no para quien lo padece, no para quien lo padece, sino para el conjunto de la ciudadanía que no sabe muy bien a qué atenerse, además de, por supuesto, de la poca fiabilidad que transmite al grupo que doy voz.

Los grupos de la oposición han mostrado su postura, no hacer nada. No hacer nada. Escudándose en aspectos formales que no son ciertos, pretenden la parálisis, la inacción, esa forma de gobernar que tanto les caracterizaba a ustedes. Pero no, esa no es la forma de gobernar del Partido Popular. Hemos venido a hacer y no a estar como hacían ustedes.

La oposición se ha instalado en el cuanto peor, mejor. Los informes de los técnicos, que sabrán algo más que todos los que estamos aquí, supongo, no apuntan ninguno de los riesgos insalvables que sus señorías han mostrado hoy aquí, ese final apocalíptico de Cantabria que algunos describen. La verdad, ninguno lo refleja, porque lamentablemente lo suyo, señorías de la oposición, es la media verdad cuando no la mentira completa. Por lo tanto, respetando que no compartiendo todas las opiniones que se han dicho en esta tribuna, el Grupo Popular apoya con entusiasmo esta clase de iniciativas. ¿Y por qué? Especialmente porque suponen inversión privada sin coste para el contribuyente cántabro, con una importante creación de empleo en fase de construcción y en su posterior explotación, porque es un proyecto desestacionalizador del turismo del surf, que ya de por sí es una importante economía para Cantabria y porque es medioambientalmente sostenible gracias a las modernas tecnologías que se van a aplicar. Y aquí me dirijo al Sr. Zuluaga y al Sr. Hernando porque resulta lamentable, hablan del suministro de agua, que es algo que enrojecería a cualquiera. Dieciséis años de Gobierno Regional Socialista y hay pueblos de la Cantabria Verde, de la España Verde de Cantabria, que no tienen garantizado hoy en día todavía su suministro de agua y se atreven aquí a decirlo. Es este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular quien está poniendo remedio.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

EL SR. ALONSO VENERO: Veo que se altera alguno, que no se ahoguen, que tomen algo de agua, que lo podemos garantizar.

Ha sido el Partido Popular quien está evitando que los pueblos de Cantabria se queden sin suministro de agua en cualquier época del año. Por lo tanto, gracias a este Gobierno del Partido Popular y no a esa oposición que todo lo ve como un caos, cuando el caos fue fueron sus 16 años de gobierno.

Por lo tanto, sin más acabo, desde el Grupo Popular solo nos queda animar al Gobierno en su trabajo, en la búsqueda activa de proyectos e inversiones como este y como otros muchos más que capten riqueza y empleo, que es el futuro de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para finalizar, tiene de nuevo la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media, por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señoras y señores diputados, y venía yo hoy tranquilo, tranquilísimo a esta comparecencia. Lo que pasa que cuando uno oye ciertas cosas le cuesta hacer como que no he oído y eso que sordo estoy un poco.



Quería empezar con el portavoz del Sr. Blanco, el portavoz de VOX. Le quiero agradecer el tono que ha utilizado que ha utilizado en esta comparecencia. Pero una primera aclaración, esto no es un proyecto hotelero, esto es un proyecto deportivo que tiene otros complementos, entre ellos 37 cabañas. Una cosa muy importante para todos los portavoces, porque estoy seguro que lo conocen y si no lo conocen, que sí que creo que lo conocen, pues demuestra que intenta alguno meter miedo sin ninguna necesidad. Mire, eh lo que ahora estamos tramitando es la declaración de interés regional. No estamos tramitando ningún proyecto y esto el Sr. Hernando lo conoce mejor que yo, que lleva muchos más años que yo aquí en este Parlamento. También ha estado en la consejería que yo dirijo y él lo sabe, cuando enseña un papel 59 páginas. No es que esto no es un proyecto. Cuando llegue el proyecto tendrá estudio impacto ambiental, proyecto de agua, proyecto de acometida eléctrica, saneamiento, eh bueno, pues todo lo que lleva un proyecto.

Dice, además, esto, fíjese, medio millón de euros por 56 páginas. Eso ya roza un poco, porque claro, de otro puedo pensar que no se entera de la fiesta, pero el Sr. Hernando enterarse de la fiesta sí y sabe perfectamente que medio millón de euros es el coste completo del proyecto cuando se aporten todos los estudios en el caso que el gobierno lo declare de interés regional. Por lo tanto, cuando el Sr. Hernando, porque una cosa sí me ha gustado, hoy no hablaba para nosotros, hoy no hablaba para mí, que se supone que soy el que tengo, tengo que tengo que atender a ver qué cuestiones me dice. Hoy hablaba para los vecinos que hayan venido de Ribamontán al Monte. Y claro, quien no conozca al Sr. Hernando piensa que este teatrillo que ha montado hoy aquí viene dado por el interés que a él le suscita las cosas que le pasan a los vecinos de Ribamontán al Monte. Y hombre, pues el que conozca al Sr. Hernando y sus teatros sabe perfectamente que hoy será Ribamontán al Monte, mañana será otro y tres narices importará, porque eso es el Sr. Hernando. Teatro en estado puro. Teatro en estado puro, pero con mentiras detrás, que él sabe que son mentiras. Es que no hay ningún estudio hecho. Claro que no. Está hecho el estudio previo para ver si el Gobierno con los informes preceptivos lo declara de interés regional. Los informes preceptivos están, en cuanto si ustedes han hecho la solicitud y en cuanto los técnicos de la consejería los metan en un paquetito, se los se los enviarán a este Parlamento. Pero yo, por si acaso, me he cuidado muy mucho de leerlos en su integridad. No vaya a ser que a pesar de venir a solicitud propia el Sr. Hernando acabe diciendo que es que le oculto algo. Y claro, tengo una forma muy rara de ocultarlo cuando para la misma cuestión ya llevo dos horas de comparecencia en este Parlamento. Tengo una forma rara de ocultar las cosas.

Y hay otra segunda cuestión. Hoy ha dado, los que estuvieron el otro día en la comisión, ¿no le han notado como ha dado hoy marcha atrás? ¿Se acuerdan el otro día cuando decía el Sr. Hernando? Este erudito de las leyes cántabras, esto es ilegal, se está tramitando, esto no es un proyecto estratégico, y se está, industrial, y se está tramitando mal y lo repitió hasta la saciedad. Sí, Sr. Arco, lo repitió hasta la saciedad por si no le estuvo usted viendo. Resulta que hoy ha pasado de puntillitas. Ha pasado de puntillitas más que de puntillas. Es que ni se ha referido a ello. ¿Por qué? Porque sabe que el otro día, en ese otro teatrillo que hizo, todo lo que estaba diciendo era mentira. Lo sabía de sobra, porque como bien le dije el otro día, Sr. Hernando, de otro puedo pensar que vive en la ignorancia, pero de usted no, de usted Sr. Hernando, no lo creo porque usted ha participado en muchas de estas leyes en su redacción en este Parlamento, y, por lo tanto, de otro pues puedo llegar a pensarlo que no le dado tiempo a leerlo, ¿no? Pero usted sí. Usted cuando decía eso el otro día, y hoy ha dado marcha atrás, es porque sabía que estaba mintiendo y no quería hacer dos veces el mismo ridículo que hizo el otro día. Entonces, Sr. Hernando, no es un proyecto estratégico y usted lo sabía, ni lo era entonces, ni lo es hoy. Y la tramitación que estamos siguiendo es la adecuada, con todos los permisos, como usted bien sabe. Por lo tanto, ¿a qué venía eso? Si usted, me acuerdo el día del Debate del estado de la región, lo dijo aquí la presidenta, ¿no? Fueron dos líneas o tres líneas de un de un discurso amplio, amplísimo, y sale la representante regionalista a la puerta sin saber de qué estaban hablando, porque eran dos líneas, ni quién era el promotor, porque de eso ni se mencionó ni a qué se dedicaba esto, y salió y dijo, "Esto huele a pelotazo y creo que no son solventes." En esa primera declaración, sin saber de qué la estaban hablando. No, que cuando aquello no lo tenía usted, Sr. Hernando, cuando aquello eso no lo tenía usted, ustedes tienen una cosa últimamente. Lo que sea malo para Cantabria, me apunto, y lo que sea bueno, no y no y no. Y lo estamos viendo los últimos días. A usted, Sr. Hernando, le sale un sarpullido cada vez que hay algo bueno para Cantabria, pero es que se tiene que ir acostumbrando que para Cantabria le vienen muchas cosas buenas, muchas más de las que usted desea. Y eso es una realidad y le va a seguir pesando los meses que quedan hasta las elecciones. Pero no juegue intentando meter el miedo a la gente.

Hoy venga a mirar para arriba y venga a mirar para arriba si cuando salga por la puerta y les despidan, usted no sabe dónde está Ribamontán al Monte a la siguiente. No lo sabe. Y con el Sr. Joaquín Arco he hablado yo y con el actual alcalde también he hablado y los promotores no fueron a Ribamontán al Monte ni aceptaron comprar allí por casualidad.

Entonces, Sr. Hernando, lo que usted ha hecho con intención de engañar no es muy bonito para un político que tiene que defender su palabra como valor indiscutible a la hora de dedicarse a estas cuestiones.

Una cuestión en cuanto al informe del Ayuntamiento, tema del agua y tema de la carretera, por supuesto que va a quedar garantizado. El Gobierno de Cantabria va a exigir que esas cuestiones a coste íntegro de la promotora, a coste total de la promotora, hoy se ha sacado ya sino fue el otro día, es una novedad, la intersección con la regional la va a pagar el gobierno; lo ha dicho el Sr. Hernando, un señor, un señor que su palabra vale quilates, como los diamantes de Zapatero, vale la palabra del Sr. Hernando. Se ha inventado ya que ese esa intersección la va a pagar la consejería, pues mire, ya se lo digo yo Sr. Hernando, no, con teatro y sin él no.



La cuestión del agua. No se va a poner en riesgo ningún abastecimiento bajo ningún concepto porque es mi responsabilidad y bastantes problemas tengo donde me lo han dejado ustedes todo sin hacer para meterme yo en un fregado nuevo.

Estamos llevando agua con tractores en Liébana, estamos llevando agua con tractores en Campoo, estamos llevando agua con tractores en la comarca pasiega, estamos llevando agua con tractores en el Asón. Y decía algún diputado socialista "Si lo dejamos hecho ¿pero qué dejaron hecho, Dios mío? ¿qué dejaron hecho? Que esto es una realidad, pregunte a sus alcaldes, ustedes tienen menos, pero ellos sí tienen; pregúnteles a ver qué gobierno les está ayudando a solucionar esos problemas mientras que hacemos las obras para garantizarles eso.

Lo que yo he hablado con el alcalde de Riamontán al Monte es que si en algunas de las localidades que no se abastecen por, el Plan Aguanz porque tienen localidades que no están conectadas a esa red general ¿hace falta inversiones? este gobierno las hará, pero independientemente de que haya olucas o no haya olucas, que somos gente seria, lo mismo que lo hacemos en Vega de Liébana, lo mismo que lo hacemos en Pesaguero, lo mismo que lo hacemos en Cabezón de Liébana, en las Las Rozas de Valdearroyo, en Campoo de Enmedio, me podría quedar hasta mañana y se me acaba el tiempo. Todos esos pueblos y muchísimos más los dejaron ustedes sin agua y esa es su responsabilidad, los de un lado y los del otro.

Señor, señor portavoz de VOX, todas estas consideraciones técnicas que usted dice que tienen que aparecer, lógicamente tienen que aparecer, pero aparecerán en el proyecto. Ahora tienen que aportar toda la documentación técnica que será sometida a todos los informes sectoriales del mundo, igual hay una administración que dice que no se puede hacer y se acabó, o igual surge un problema medioambiental que no se puede solventar y se acabó. O igual surge un problema urbanístico que no se puede sobrepasar y se acabó.

Pero eso es posterior. Ahora lo que estamos hablando es si una inversión de 40,1 por ciento privada, que cumple las condiciones para aplicarle un PSIR, que va a crear en su primera fase entre 60 hasta 100 cuando esté funcionando a pleno rendimiento de puesto de trabajo, que se ve cómo funciona en otros sitios como Edimburgo que son los datos que yo le he dado, es de interés de la comunidad autónoma que funcione o no. Si tuviéramos que poner nosotros 30 millones de euros, pues ya le digo yo no, lógicamente.

Habla usted de los de los estudios económicos, hombre, pues por la cuenta que les trae a los promotores en el proyecto que se presente, tendrá que haber estudios económicos detalladísimos y no se les olvide a nadie un ligero problema. Porque dice el Sr. Hernando, "Es que no han presentado avales." Pero, ¿cómo van a presentar avales? El aval habrá que presentarle, como es un proyecto singular interés regional de iniciativa cien por cien privada, tendrán que presentarle en el momento oportuno, el 4 por ciento del importe total de la inversión. Más les vale que tengan capacidad para llevar a cabo la actuación, porque si no la tienen, lógicamente se les incautará ese aval que busca ya el Sr. Hernando, a destiempo, como casi todas las cosas que hace el Sr. Hernando.

En cuanto por los datos que me han pasado, pero bueno, también será objeto de ese documento, Sr. Blanco, más o menos el porcentaje de ingresos entre una actividad y otra, el 60 por ciento son las cuestiones del surf, el 10 por ciento las cabañas, bares y restaurantes 19 y otros 11 por ciento. Eso es lo que me han pasado, pero lógicamente ese estudio económico financiero tiene que venir perfectamente detallado en el proyecto constructivo para que luego poderles, esto va a pasar un proceso de información pública no piensen que aquí, en cuanto se presente ese proyecto con todo lo que se le ha pedido ya a día de hoy y todo lo que sea necesario, se va a someter a los distintos organismos sectoriales que tendrán que informar y dirán si sí o si no y luego se va a someter a la información pública también el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte y también a todos los vecinos y el que tenga algo que decir lo dirá.

Y si todo va bien, pasará y si hay cuestiones que no van bien, no prosperará el proyecto. Nosotros no estamos aquí para defender el interés de un particular, pero sí que estamos aquí para captar inversiones que generen actividad, que generen empleo y que encima sean diferenciadoras en lo que pretendemos que sea la Cantabria del futuro.

Lógicamente que hay más comunidades autónomas del norte de España que están buscando esta inversión. Lo que pasa que nosotros hemos sido primeros. Sr. Hernando lo conoce todo, ya está diciendo que ninguna, bueno, pues ya lo veremos, como lo vamos a ver y me enseña un proyecto que se paralizó en San Sebastián.

Le voy a enseñar yo otro, este es más cercano, Santander, PCTCAN, edificio de la Consejería de Turismo, Gobierno Regionalista Socialista, alcalde regionalista, consejero regionalista. Proyecto bueno, bueno, el no va más, no había tecnología, no había capacidad económica, no había terreno y aquí sí que había el mar allí, el mar pegadito a la orilla, porque el mar en Ribamontán al Mar está un poco más cerca que en Ribamontán al Monte ¿a que sí, Sr. Gutiérrez? está más cerca.



Pues este, bueno, no he buscado no he buscado las declaraciones que hizo el Sr. Hernando en esos días, pero me imagino que se fue de fiesta ocho días seguidos, porque esto sí que era una inversión potente, potente, de humo, una inversión potente de humo.

Esto es el Gobierno Regionalista Socialista que ha dirigido esta comunidad autónoma un montón de años, vendían cuento y lo que era cuento, ahora que es una realidad no les vale, no les vale. Y luego vamos a hablar de más cuentos porque si venimos ya aquí a hablar de cuentos, pues cuentos ha habido, cuentos, podríamos escribir libros y libros.

Garantías del proyecto, señor portavoz, Sr. Blanco, ese 4 por ciento al ser de iniciativa privada. Y ya le digo, cuando se aporte la documentación concreta y los técnicos de la consejería corrijan lo que tengan que corregir y demás, eso se va a someter en formación pública y podrán tener cualquiera. Es un proceso que va a ser cien por cien visto, por lo tanto, cualquier diputado del Parlamento puede tener acceso a ello sin ningún problema. Lo mismo los informes que ya constan a día de hoy, que son los que le he leído.

Vamos a pasar al Partido Socialista, deja como entrever el Sr. Zuloaga que no tenemos los informes, pues yo para tener inventiva los he leído, alguno es un buen paquete que les he que les he puesto aquí, pero no los tenemos. Le he dado las fechas, le he dado los contenidos y no los tenemos. Sr. Zuloaga, no se preocupe, le llegarán.

Pero hay una cosa que sí me ha preocupado y cualquiera que lo esté viendo desde casa, incluso los propios vecinos de Ribamontán al Norte pueden pensar, ¿a quién hemos tenido de vicepresidente? Porque yo entiendo que un señor ha estado 4 años en un coche oficial con el cargo de vicepresidente del Gobierno de Cantabria, de las cosas del normal funcionamiento de la Administración las tiene que conocer al dedillo, digo yo.

Y dice que la empresa no ha presentado un proyecto, que yo debería conocer el proyecto que no ha presentado la empresa, que me posiciono sin conocer nada de ese proyecto ¿pero qué sabe usted, Sr. Zuloaga, de este procedimiento? ¿O le viene también le da igual, viene aquí, cuenta un rollo y da igual lo que diga la ley? él a lo suyo. Pero es que usted tiene un poco más de responsabilidad que el resto de los diputados que estamos aquí, que usted ha sido vicepresidente de este Gobierno.

¿De qué se enteró usted en los cuatro años que estaba? Eso sí, me ha llamado vago, sin nombrar la palabra vago, diciendo que tengo mucha falta de trabajo. Eso lo ha repetido tres o cuatro veces. lo dijo ya el otro día en la comisión y lo ha vuelto a decir hoy. Y hay cosas pues que a uno le gustan más y otras que le gustan un poco menos.

Si nosotros hiciéramos una encuesta en Cantabria de qué piensan los ciudadanos de Cantabria del que fue su vicepresidente, que le pongan un adjetivo, ¿cuál creen ustedes que sería el adjetivo que le colocarían al señor Zuluaga? Luego si quieren le preguntan a los de Ribamontán al Monte cuando salgan que le pongan un adjetivo a Zuloaga. ¿Qué, qué adjetivo le pondrían? ¿Trabajador, hábil, hm, gran gestor? Yo no lo voy a decir. Lo que está claro es que a mí si hiciéramos esa encuesta nadie diría que soy un vago. La suya no sé en qué puesto iría esa, esa palabra que usted me ha atribuido ya a mí. Muy abajo en esa lista, no. Y usted lo sabe, que es lo más duro de todo.

Me ha llamado cacatúa también. Eso sí lo he apuntado porque esto es una cosa nueva. Aquí ha habido muchos calificativos, pero cacatúa es una cosa eh, que no aporte información, que no soy transparente y lo que sí soy es una cacatúa.

Es un problema eso, señor Zuluaga, porque yo sé que a ustedes no les gusta mucho las cosas que yo le digo a veces, ya saben que no son santo de mi devoción, pero cuando hablamos de muchas cosas como lo que os he hablado en el punto anterior, como la vivienda, las inversiones y demás cuestiones que lleva esta consejería, lecciones suyas, hombre, lecciones suyas y claro, yo es que a veces soy como un martillo pilón y repito, repito las cosas y las cosas van calando entre la gente. Y quien generó los problemas de vivienda, ustedes. Y quien generó los problemas del agua, ustedes. Y quien no hacía las infraestructuras necesarias en Cantabria que ahora se están haciendo, pues ustedes. Mientras que usted era vicepresidente, entonces su adjetivo pues será el que le pongan los ciudadanos, que yo casi que me lo imagino.

Dice que yo me pongo la chaqueta de los inversores privados. No, no, no. Yo traigo mi chaqueta, me la compro yo, la pago yo y es mía. Y si se mancha, la llevo al tinte yo. No necesito ninguna chaqueta de ningún inversor, pero lo que sí que hago es mirar muy bien por el dinero de los cántaros. Eso lo hago también muy bien. Y este gobierno, el suyo y el anterior, que también era de su partido, hacía otras cosas que utilizaba menos garantías, muchas menos garantías. Y no voy a dar palabra. Los vecinos de Ribamontán al Monte están viendo la foto y es triste, pero es una realidad.

Nosotros miramos que vengan inversores a Cantabria a invertir como no han venido en muchos años y ahora a pesar de que ustedes dan en el no, no, pues vienen. ¿Qué le vamos a hacer? Porque es que es bueno para los cántabros. Y mientras que ustedes estaban traían a estos, a los que luego dicen que no saben quién son. Bueno, estos ya le digo, podría poner aquí de cartulinas todo esto y seguir hasta la cafetería de todas las cosas que contaban, qué duro es, ¿eh? Qué duro es, señor Zuluaga.



Pero bueno, es la realidad. Yo no soy comercial de ninguna empresa, pero cuando un empresario llama a las puertas del gobierno y trae un proyecto serio, un proyecto como este cien por cien de inversión privada que ya funciona en otros sitios con éxito, comprobado que ya está medido ese éxito, pues hombre, las puertas del Gobierno están abiertas para que se hagan las cosas bien, con todas las cautelas posibles y para que al final Cantabria y los cántabros y en este caso los vecinos de Ribamontán al Monte progresen en un futuro mucho mejor que el que tienen ahora.

Hablaba del agua, ya le he contado, le he dado unos nombres, pero si quiere cualquier día subo aquí, le cuento otros 30, 40 más que los tengo.

Eh,] le vuelvo a decir, este proyecto se someterá a información pública, deberá contar con todos los informes sectoriales y si de esos informes se deduce que no tiene que aprobarse, pues no se aprobará. Pero si se hacen las cosas bien y los informes dicen que hay que hacerlo, pues se hará.

Una pregunta que tenía usted con ese juego que ha hecho, ese juego dialéctico, que si va a haber 5.000 personas a la vez en las olas, no puede haber hasta 104 personas dentro de la laguna. Más no, se pisarían unos a otros, pero 104 de golpe sí. Y funciona perfectamente como se está viendo en otros sitios donde ya está.

Eh, más cuestiones. Partido Regionalista. Repite el Sr. Hernando, repite y vuelve a repetir a ver si así esto queda como una verdad que esto es un resort privado en suelo rústico. Bueno, hemos tenido, antes les decía esa primera marcha atrás del Sr. Hernando con la cuestión de si era un proyecto estratégico o no. Ya en unas semanas ya ha pasado de a mejor vida el proyecto estratégico. Hoy ha habido, no sé si han dado ustedes cuenta, en diferencia con lo que pasó el otro día en la comisión, hoy ha habido otra cuestión que también ha dado marcha atrás. La marcha atrás. De esto no voy a hablar, no vaya a ser que se enteren que todo es mentira. El otro día nos enseñaba esas 37 cabañas y nos decía viviendas de lujo. No decía instalaciones hoteleras pequeñas adecuadas, no, no, no. Viviendas de lujo para madrileños y las enseñaba. Vivienda. Hoy, si se dan ustedes cuenta, ya no hay ninguna vivienda en este proyecto. La semana, hace 15 días, sí, ahora ya no. ¿A qué Pedro Hernando creemos? ¿Al del teatro de hoy, al de las mentiras del otro día o a ninguno de los dos?

Yo creo que el Sr. Hernando hay veces que por intentar quedar bien, por intentar que parezca que el miedo que se intente infundir sea más potente, hace cosas que nunca las hubiera pensado yo de él.

Eh, dice, este proyecto, no tiene proyecto, no tiene aval, no tiene, señor Hernando, se lo vuelvo a decir, esto es una cuestión que usted la sabe de sobra. Eso lo utiliza usted para decir, "Es un pelotazo". Si no hay proyecto y no hay nada, esto es un pelotazo." No, no, no, no. Ahora hay lo que tiene que haber y dentro de unos meses habrá lo que dice la ley que tiene que haber. Y usted lo sabe y por mucho que usted le ponga la palabra macro a cualquier proyecto o pelotazo detrás, ni es macro ni es un pelotazo. Y si usted estuviera hoy aquí en el Gobierno y hubiera tenido esta opción de poder hacerlo, estaría defendiéndolo como defendió aquel cuento. Porque usted defendió aquel cuento. Pero esto no es un cuento. Esto tiene detrás lo que tiene que tener y por lo tanto todas las cosas que usted dijo el otro día y que hoy algunas ha pasado de puntillas cuando no ha dicho nada, ni hay chalés de lujo, ni hay nada de nada, pues le dejan a usted muy mal lugar. Y eso de los 500.000 euros para para 59 páginas, pues yo le recomiendo al promotor que se ha pagado medio millón de euros por 59 páginas, que se dedica a otra cosa. No se dediquen a trabajar en estas cuestiones porque se van a arruinar. Según el Sr. Hernando, están camino de la ruina.

Dice que no hay un aval. Claro que no hay un aval. lo habrá en su momento oportuno. Eh, el tema de los accesos sí lo voy a volver a repetir. Se ha intentado hoy dejar aquí ver que, bueno, algo nos costará, algo nos costará. Si se va a cambiar, algo nos costará, ¿no? Cero, cero, porque vendrá, si se aprueba este PSIR, vendrá incluido todas las cuestiones que tiene que realizar a su costa el promotor y si no, no se hará: en cuanto al agua, en cuanto a cualquier tipo de instalación y en cuanto al acceso. Lógicamente el Gobierno de Cantabria ya está trabajando el servicio de carreteras regionales para dar un acceso adecuado. Ya hay un estudio de tráfico redactado, me han dicho los técnicos, yo todavía no lo he visto, en el que se estudian todas aquellas cuestiones y lo que está claro, la solución que daba el Ayuntamiento de sacar ese tráfico del centro del pueblo hay que hacerlo porque es razonable y eso lo garantiza el Gobierno de Cantabria que así sea. No van a entrar una cantidad ni grande ni pequeña de coches por el centro del pueblo sin ninguna necesidad. Tendrá una vez que se hace una inversión de 40 millones de euros, habrá que hacer las inversiones complementarias oportunas para que a su costa no le causen un problema a los vecinos del pueblo. Claro y meridiano.

Lo mismo con respecto al agua, lo mismo con respecto al saneamiento y lo mismo con respecto a cualquier infraestructura que sea necesaria.

Eh, dice el Sr. Hernando, para adornarlo, claro, el Sr. Hernando cuando arranca con su traje de actor necesita adornar la obra que está haciendo. Y dice, "No hay ni fauna, ni flora, ni paisaje." Ya han puesto palmeras que no sabe si tiene eh, ¿cómo es? Prieto picudo. ¿Cómo se llama? El vino, un vino, ¿cómo se llama el, el este?

Ya, ya, ya, ya.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor Hernando escuche un poco y luego ya le toca hablar.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Ni tiene estudio de flora, ni tiene estudio de paisaje, ni hay estudio de tráfico todavía porque no es el momento de hacerlo.

Eh, señor Hernando, mire, usted y su partido salieron a aplaudir como locos un cuento en Ribamontán al Mar, un cuento que contradice ahora lo que están diciendo ahora. Resulta que ahora Ribamontán al Monte está muy cerca del mar, pero Ribamontán al Mar cuando era un cuento no estaba cerca del mar porque era de ellos.

Y cualquiera que venía por allí, oye, sacamos una foto ¿de qué hablamos? De esto, da igual, venga, va, tres páginas, lo aguanta todo. Si ahora tiramos de la hemeroteca hacia atrás, tela, eh, tela, tela, tela.

Ha querido dejar ver el Sr. Hernando que él quiere un técnico independiente. Debe ser que mientras que ellos están en el Gobierno, los funcionarios que informan todos los expedientes valen y cuando está el Gobierno de Cantabria los informes de los funcionarios no valen. Pues es que la situación que se da es que son los mismos sus funcionarios que los míos y por lo tanto estos técnicos tendrán que firmar en favorable o en negativo, pero son estos informes que va a haber ahora son un pelín más detallados que los del indio. En el indio hubo informes bastante menos precisos, con una mirada lo arreglábamos todo. Eso sin conocerle, eh, que si lo hubiéramos conocido hubiera sobrado hasta la mirada. Y esa es la realidad del Sr. Hernando.

Le vuelvo a decir, tengo una forma muy rara de ocultarlo, que lo ha repetido usted cinco o seis veces. dos horas en este, compareciendo en este parlamento es una forma rarísima de ocultarlo.

Voy a dar las explicaciones que sean oportunas ahora y a lo largo de todo el tiempo que dure esta tramitación, que no será pequeña. Vamos a seguir colaborando con el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte porque al final de que esa colaboración sea la óptima, será la forma de que esto salga bien.

El Gobierno de Cantabria impondrá en la tramitación del PSIR todos aquellos condicionantes que sean imprescindibles para que Ribamontán al Monte y toda aquella comarca no tengan ningún problema en todos los ámbitos que hemos dicho y alguno más que seguro que surgirá. Eh, pero a partir de hoy, como sabía muy bien el señor alcalde anterior y el actual, que así lo ha así lo ha declarado algún medio de comunicación, eh esto es un proyecto muy bueno para Cantabria, muy bueno para la comarca y muy bueno para Ribamontán el Monte.

Y lo que sí les puedo anunciar que en el Consejo de Gobierno de esta semana, el Consejo de Gobierno aprobará inicialmente la declaración de interés regional del PSIR Olucas Surf Center, porque creo que es bueno, porque creo que es absolutamente necesario y nos va a suponer adelantarnos a otras comunidades autónomas del entorno y porque va a generar puestos de trabajo y actividad económica, que sin duda, son esenciales para el desarrollo de nuestra la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, eh, señor consejero.

Retomamos el pleno a las cuatro y cuarto de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos)